

VIII Convocatoria de reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia

UNICEF Comité Español

Tabla con formato

Memoria de Infancia y Adolescencia Monzón

2016-17



**AYUNTAMIENTO DE MONZÓN (HUESCA) – CONCEJALÍA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

974 403 009 – participacionciudadana@monzon.es

Concejala Participación Ciudadana y Juventud
Milva Bueno Oliván
617 442 938 – mbueno@monzon.es

Magda Pérez Sarraseca
Administrativa Participación Ciudadana y Juventud
671 825 120 – magdaperez@monzon.es



Contenido

AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN

1	MARCO CONTEXTUAL	6
2	PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	6
3	CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE	8
3.1	PLANTACIÓN ESCOLAR	8
3.2	PLANTACIÓN ESCOLAR	9
3.3	PROGRAMA EDUCATIVO AULA EN BICI	10
3.4	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO CINCA - PINZANA	12
3.5	EXPOSICIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.....	13
3.6	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	14
3.7	MARCHA POR LA VÍA VERDE MONZÓN-BARBASTRO	15
3.8	MARCHA POR LA VÍA VERDE MONZÓN-BARBASTRO	16
4	CONCEJALÍA DE JUVENTUD	17
4.1	ESPACIO JOVEN.....	17
4.2	CHIQUICINCA.....	18
4.3	BUS ¿TE SUBES? 2016	20
4.4	BUS ¿TE SUBES? 2017	22
4.5	CURSO DE MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE.....	24
4.6	OFERTA FORMATIVA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN JOVEN.....	25
4.7	APROBACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL ARTE DEL GRAFITI	26
4.8	CELEBRACIÓN NOCHEVIEJA 2016- ESPACIO JOVEN.....	27
4.9	CELEBRACIÓN CARNAVAL 2017- ESPACIO JOVEN	28
4.10	CELEBRACIÓN NOCHEVIEJA 2017- ESPACIO JOVEN.....	29
4.11	CELEBRACIÓN CARNAVAL 2018- ESPACIO JOVEN	30
4.12	PROCESO DE CREACIÓN DEL CLIA	31
5	CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	33
5.1	PARTICIPACIÓN DE LAS CONCEJALÍAS DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN EN LA CREACIÓN DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MONZÓN	33
5.2	ACTIVIDADES COORDINADAS DESDE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EN COLABORACIÓN LOS CENTROS ESCOLARES DE MONZÓN DESTINADOS A LOS ALUMNOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	34
5.3	PROGRAMA PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LOS MENORES SIN RECURSOS Y PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO ADOLESCENTE EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES	36
5.4	PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA PÚBLICO FAMILIAR EN LOS AÑOS 2016 Y 2017	38
6	CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD	39
6.1	CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	39
6.1.1	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO Y FAMILIAR (JÓVENES DE 6 A 16 AÑOS DE MONZÓN)	39
6.1.2	TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	40
6.1.3	TALLER “PRESIÓN DE GRUPO” CON JOVENES ASISTENTES AL ESPACIO JOVEN DE MONZÓN.....	41



6.1.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A MADRES Y PADRES QUE "SOSPECHAN, DUDAN O CONOCEN" QUE SU HIJ@S CONSUMEN ALGUN TIPO DE DROGA	42
6.1.5	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION ANTE LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DIRIGIDO A LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LOS TALLERES PRE-LABORALES DE CARITAS MONZON.	43
6.1.6	PROGRAMA SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA DIRIGIDO A MADRES USUARIAS DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE DE MONZON	44
6.1.7	PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN ADICCIONES	46
6.1.8	PROGRAMA DE PREVENCIÓN INDICADA EN ADICCIONES	47
6.1.9	PROGRAMA DE HABILIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDO A PADRES Y MADRES CON HIJ@S ESCOLARIZADOS EN MONZON	48
6.2	PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. - CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIONADO POR CARITAS DIOCESANA BARBASTRO-MONZÓN	49
6.3	LUDOTECA MUNICIPAL	54
6.4	ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL " CLARA CAMPOAMOR"	56
6.5	CAMPUS DE COCINA SALUDABLE INFANTIL 2016	59
6.6	CAMPUS DE COCINA SALUDABLE INFANTIL 2016	60
7	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	61
7.1	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	61
8	CONCEJALÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD	63
8.1	TEATRO FORO " YO, VOSOTROS Y ELLA"	63
8.2	MONÓLOGO " NO SÓLO DUELEN LOS GOLPES"	64
9	CONCEJALÍA DE DEPORTES	65
9.1	BECAS DEPORTIVAS	65
10	CONCEJALÍA DE FESTEJOS	66
10.1	ACTIVIDADES LÚDICAS Y FESTIVAS EN MONZÓN	66
11	COMARCA DEL CINCA MEDIO- SERVICIOS SOCIALES	67
11.1	APOYO A FAMILIAS PARA LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA	67
12	MOVIDA CINCA MEDIO 2017	68
12.1	SERVICIO DE EDUCACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MEDIO RURAL	68
12.2	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES CON ADOLESCENTES VULNERABLES	70
13	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN – GESTIÓN DEL CENTRO PINZANA	71
13.1	ACTIVIDADES Y EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL	71
14	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO INFANTIL	73
14.1	PROCESO ELECCIÓN CONSEJEROS-AS Y ASESORES-AS CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - MONZÓN	73
14.1.1	INTRODUCCIÓN	74
14.1.2	FASE INFORMACIÓN-MOTIVACIÓN	75
14.1.3	METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ELECCIÓN	88
14.2	18 DE NOVIEMBRE 1ª AUDIENCIA PÚBLICA DEL CLIA	96
14.3	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MONZÓN	97
14.4	EN ENERO DE 2018 TIENEN SU SEXTO TALLER PARA PREPARAR SU PLENO DE CONSTITUCIÓN	97
14.4.1	BASES CONCURSO DISEÑO LOGO CLIA MONZÓN	98
15	MECANISMOS DE COORDINACIÓN EXTERNOS E INTERNOS	99
16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	102



17	VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES.....	105
18	ANEXOS A ESTA MEMORIA.....	106



AGRADECIMIENTOS

La participación infantil es un proceso en el que la infancia y adolescencia abordan con otras personas de su entorno temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas. A la hora de impulsar la participación infantil en su entorno más cercano, el municipio, debemos fomentar procesos participativos que garanticen la igualdad de sus derechos, promoviendo personas capaces de respetar las diferencias, la diversidad y las posibilidades de los demás, en un contexto democrático.

La participación infantil está recogida en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en su artículo 12 donde se reconoce el derecho del niño y la niña a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que estas sean tenidas en cuenta. También en el artículo 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación y 17 (derecho al acceso a la información adecuada).

Cuando hablamos de infancia y de enfoque de derechos, debemos hablar también del respeto a la diversidad, la no discriminación (art. 2 CDN) y la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas (art. 6 CDN) promoviendo y garantizando los derechos, independientemente del origen étnico, racial, religioso, generacional o económico.

El Ayuntamiento de Monzón, contando con el apoyo del Gobierno de Aragón a través del Departamento de Participación Ciudadana y del Instituto Aragonés de la Juventud y de la Comarca del Cinca Medio a través de los Servicios Sociales, ha conseguido que hoy hablemos de que en la ciudad de Monzón existe una participación infantil y juvenil real y efectiva. Gracias por creer en nosotros y nosotras.

Agradecer a todas las áreas del Ayuntamiento de Monzón la colaboración en la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia, al igual que en la memoria y en el diagnóstico, y a que las mismas comiencen a contar con la opinión de los consejeros/as y asesores/as queriendo mantener entrevistas con los/as mismos/as y poder organizar actividades conforme a sus intereses.

Gracias a la corporación municipal por respaldar esta iniciativa de forma unánime.

Gracias a los centros educativos de la localidad de Monzón por dar difusión a todas las actividades que se desarrollan en torno a la infancia y adolescencia y animar a colaborar en los mismos, gracias por ser parte de ellos/ as.

Gracias a las AMPAS, asociaciones e instituciones que han colaborado en la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia y que día a día trabajan para mejorar la calidad de vida de nuestros/as menores.

Gracias a los medios de comunicación por dar difusión y mostrar interés por todo el proceso seguido para la elaboración del PLIA y constitución del CLIA.

Gracias a nuestro alcalde, Álvaro Burrell Bustos, por el apoyo y el interés que siempre has mostrado por este proyecto y por saber transmitir la importancia del mismo. Gracias por tener siempre la puerta abierta.

Hay un dicho que dice que "cuidado con lo que sueñas porque podría hacerse realidad", yo soñaba con un Monzón construido y transformado por todas las personas que convivimos en el mismo y tras casi tres años de un intenso trabajo se ha cumplido. Hemos establecido los pilares para que la infancia y adolescencia viva la ciudad como suya porque ellos y ellas conforman nuestra ciudad. Todo este sueño nunca hubiera sido posible sin el gran trabajo del personal de los departamentos de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Monzón y de los Servicios Sociales de la Comarca del Cinca Medio, gracias Magda Pérez, Belén González y Pablo Castel por soñar juntas y juntos.



Y por supuesto, GRACIAS CHICAS Y CHICOS por darnos una gran lección de participación ya que, de forma voluntaria, os presentasteis un gran número para ser parte del CLIA y habéis demostrado con vuestro trabajo y constancia, que queréis que la ciudad mire a través de vuestros ojos y que con vuestras aportaciones es posible transformarla en una ciudad amiga de la Infancia. Sois el motor de este proyecto. Gracias familias por apoyarles.

Milva Bueno Oliván

Concejala de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Monzón



PRESENTACIÓN

1 Marco Contextual

El Ayuntamiento de Monzón en el año 2015 adquirió el compromiso de hacer de la ciudad de Monzón, junto con Selgua y Conchel, un municipio participativo y para ello ha estado trabajando para poder establecer los cauces necesarios para que todos los sectores de población de la ciudad de Monzón tuvieran voz en nuestra institución

Es por ello que se reactivaron los consejos sectoriales de la localidad, entre ellos el Consejo de Infancia y Adolescencia el cual sólo tenía representantes adultos por lo que faltaba un órgano que permitiera que la voz de la infancia pudiera oírse en nuestro ayuntamiento. Por ello, a través de la Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana, contactamos con los departamentos de Juventud y Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón para poner en marcha un órgano de participación infantil (CLIA creado en 2017) y elaborar el Plan Local de Infancia y Adolescencia, para ser el marco de referencia de todo el trabajo que ya se venía desempeñando desde las diferentes concejalías con la infancia y adolescencia.

El poder optar al reconocimiento que otorga UNICEF, Ciudad Amiga de la Infancia, va a propiciar que el municipio de Monzón se construya y se transforme conforme a la mirada y la voz de los niños, niñas y adolescentes y ocupen el lugar de responsabilidad social que les corresponde.

El Plan de Infancia y adolescencia, viene precedido por un diagnóstico del trabajo que se viene haciendo en las áreas de infancia y adolescencia. Atendiendo al compromiso de participación ciudadana se decidió que tanto la elaboración del mismo como del PLIA fueran lo más participativos posibles, de ahí que contáramos con la colaboración del Departamento de Participación Ciudadana para la elaboración de ambos documentos, y consiguiéramos implicar a toda la ciudadanía.

2 Procedimiento seguido para la elaboración del documento

En el 2016, para la elaboración del Plan de Infancia, se inician los contactos desde las áreas de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Monzón y Servicios Sociales de la Comarca del Cinca Medio con el Departamento de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, para planificar las acciones a realizar para que el mismo fuera lo más participativo posible. Se acuerda que el proceso participativo se iniciará en el año 2017 y constará de una sesión informativa abierta a toda la ciudadanía, de cuatro talleres (dos de adultos (representantes de concejalías, servicios sociales, entidades que trabajan con infancia y adolescencia, colegios, institutos, asociaciones, etc) y dos de infancia y adolescencia (consejeros/as y asesores/as del CLIA) , una sesión de contraste y una de retorno. Todo ello dinamizado por la Cooperativa "La Becindalla" contando con dos facilitadoras para ello. Todo este proceso finalizó en noviembre de 2017 y ha posibilitado obtener un Plan de Infancia y Adolescencia ajustado a la realidad que Monzón, Selgua y Conchel vive y a su vez obtener una memoria de actividades realizadas para y por la infancia y adolescencia de Monzón, Selgua y Conchel.

Para la recogida de información de dicha memoria se han elaborado unas fichas basadas en la que se proponían en los anexos que recogía la "Guía de gestión de sello CAI (2017-2018)". Han colaborado coordinadamente concejales/as y técnicos/as de las distintas concejalías del Ayuntamiento de Monzón, de la Comarca Del Cinca Medio, a través de los Servicios Sociales y asociaciones o entidades. La información se refiere a los años 2016 y 2017, aunque muchas de las actividades descritas tienen una trayectoria de varios años.



Las fichas que se elaboraron para la recogida de información establecían el nombre de la concejalía, servicio, entidad o asociación, responsable de la misma, responsable técnico de la misma, descripción de la acción/programa/ proyecto, fecha de ejecución, objetivos previstos, grado de cumplimiento, nº de participantes, edad de los participantes, recursos humanos, recursos económicos y soporte gráfico (si lo hubiera). La información que hemos obtenido a través de ellas nos permite analizar de forma cuantitativa y cualitativa la actividad que nuestro municipio está llevando a cabo en las áreas que nos ocupa.

A su vez también se ha contado con la participación del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Monzón y con el Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

Todo este proceso ha sido coordinado por la Concejalía de Participación Ciudadana y Juventud y los Servicios Sociales de la Comarca Del Cinca Medio



ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS AÑOS 2016 Y 2017

3 CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

3.1 PLANTACIÓN ESCOLAR

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Plantación en el T.M. de Monzón

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Curso 2016-17 (periodicidad anual)

OBJETIVOS PREVISTOS:

Sensibilizar sobre la importancia del arbolado y los espacios verdes

Aprender a plantar un árbol

Colaborar con otros/as compañeros/as, realizar un trabajo conjunto

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

Nº PARTICIPANTES:

3.300

EDAD PARTICIPANTES:

3 a 18 años (centros de primaria y secundaria) y niños y adultos (educación especial)

RECURSOS HUMANOS:

Técnica de medio ambiente (coordinación del programa)

Monitores (desarrollo de las actividades)

RECURSOS ECONÓMICOS:

10.000 €



3.2 PLANTACIÓN ESCOLAR

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Plantación en el T.M. de Monzón

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

17/03/16 y 27/10/17. Curso 2016-17 y 2017-18 (periodicidad anual)

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Sensibilizar sobre la importancia del arbolado y los espacios verdes

Aprender a plantar un árbol

Colaborar con otr@s compañer@s, realizar un trabajo conjunto

Sentirse co-responsables y co-autores de la mejora y el incremento de espacios verdes en el municipio

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

Plantación de unas 600 plantas por campaña

N.º PARTICIPANTES:

Unos 400 alumnos en cada convocatoria.

EDADES PARTICIPANTES:

8 a 16 años (centros de primaria y secundaria) y niños y adultos (educación especial)

RECURSOS HUMANOS:

Técnica de medio ambiente

Brigada de jardinería (apoyo en plantación y aporte de camiones, cisternas, etc.)

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.000 €



3.3 Programa Educativo Aula en Bici

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Clases teóricas y prácticas para el uso seguro de la bicicleta

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Cursos 2016-17 y 2017-18 (periodicidad anual)

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Fomentar el uso responsable y seguro de la bicicleta.

Promover el conocimiento de las normas de seguridad vial avaladas por la DGT y normativa municipal creando actitudes de respeto hacia las mismas.

Dar a conocer la bicicleta como herramienta de movilidad sostenible fomentando una conciencia ecológica.

Poner en valor infraestructuras creadas para el tránsito ciclista, carriles bici, vías verdes, rutas colindantes al municipio, instalaciones municipales como Bikeparks, circuitos BMX, etc.

Utilizar la bicicleta como medio de transporte sostenible e instrumento de ocio.

Implicar a las familias en el cambio de hábitos de movilidad.

Mejorar los caminos escolares reduciendo la dependencia del coche en los desplazamientos entre casa y el centro educativo.

Incrementar la autonomía infantil y crear ciudades más habitables.

Fomentar un hábito de vida saludable, utilizando la bicicleta como instrumento contra la obesidad infantil y el sedentarismo.

Fomentar el desarrollo de la conciencia corporal y el respeto a uno mismo a través del ejercicio físico, siendo esto un factor determinante en la prevención de las drogodependencias.

Utilizar la bicicleta como medio de integración cultural y social.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

N.º PARTICIPANTES:

Unos 780 alumnos en cada convocatoria.



EDADES PARTICIPANTES:

Centros de primaria

RECURSOS HUMANOS:

2-3 monitores de la Asociación "Aula en Bici"

RECURSOS ECONÓMICOS:

5.700 €



3.4 Centro de Interpretación del río Cinca - Pinzana

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Gestión y actividades del Centro de Interpretación –Pinzana-

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Todo el año

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Conceptuales/estructurales:

Disponer de un equipamiento ambiental accesible (se han acondicionado senderos para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida –tercera edad, con sillas de ruedas, carritos de bebé, etc.-

Difundir el valor de un espacio natural de ribera (LIC)

Explicar la dinámica fluvial

Conocer fauna y flora del entorno

Realizar actividades de difusión, excursiones, observación de aves, talleres de temática diversa, etc.

Conductuales/sociales:

Actividades a desarrollar en familia, con otros niños (de otras edades, con discapacidad, etc.), con otras generaciones (actividad con nabateros de Sobrarbe), etc. Se busca integrar e interactuar con otras realidades en un entorno que favorece el intercambio de conocimientos y vivencias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

N.º PARTICIPANTES:

Unas 2000 personas al año (90 % escolares)

EDADES PARTICIPANTES:

Infantil, primaria, secundaria y educación especial.

RECURSOS HUMANOS:

2 monitores de Ecologistas en Acción (adjudicataria del contrato de gestión)

RECURSOS ECONÓMICOS:

28.500 €/año



3.5 Exposición de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Exposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, con visitas guiadas y talleres.

Organiza: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y los SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor)

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Enero de 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Sensibilizar sobre la necesaria gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

N.º PARTICIPANTES:

500 escolares

EDADES PARTICIPANTES:

Primaria, secundaria y educación especial.

RECURSOS HUMANOS:

2 monitores

RECURSOS ECONÓMICOS:

Sin coste



3.6 Plan de Movilidad Urbana Sostenible

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Participación en la elaboración de un diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Monzón

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Recabar el punto de vista de los escolares de Monzón con relación a la movilidad en el municipio, conocer sus hábitos de movilidad y sus preferencias

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

Nº PARTICIPANTES:

514 escolares

EDADES PARTICIPANTES:

5º y 6º de primaria y secundaria

RECURSOS HUMANOS:

2 dinamizadores de los talleres

RECURSOS ECONÓMICOS:

Incluido en el coste de elaboración del diagnóstico del PMUS



3.7 Marcha por la Vía Verde Monzón-Barbastro

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Marcha familiar andando, corriendo o en bici, desde Monzón hasta Castejón del Puente (con la misma fecha y horario, se desarrollan marchas desde Barbastro y Castejón del Puente) para reivindicar la recuperación de la antigua vía del ferrocarril (actualmente en desuso), como corredor verde, así como para uso y disfrute lúdico, recreativo y deportivo. Finaliza la actividad con un almuerzo conjunto de todos los municipios y la lectura de un manifiesto.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Domingo de mayo (08/05/16 y 07/05/17)

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Reivindicar la recuperación de la vía como camino natural
 Conectar tres municipios a través de un corredor verde
 Crear vías alternativas, alejadas del tráfico motorizado
 Jornada de convivencia, con distintas generaciones y distintas procedencias
 Jornada de convivencia entre pueblos vecinos
 Jornada de actividad deportiva, reivindicando una movilidad sostenible

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

Nº PARTICIPANTES:

40

EDADES PARTICIPANTES:

Primaria

RECURSOS HUMANOS:

3 monitores de Ecologistas en Acción (adjudicataria del contrato de gestión de Pinzana y organizadora de la actividad)

RECURSOS ECONÓMICOS:

3.000 €



3.8 Marcha por la Vía Verde Monzón-Barbastro

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS (CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE)

RESPONSABLE TÉCNICA

PILAR IBARZ CLAVERA (TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Marcha familiar andando, corriendo o en bici, desde Monzón hasta Castejón del Puente (con la misma fecha y horario, se desarrollan marchas desde Barbastro y Castejón del Puente) para reivindicar la recuperación de la antigua vía del ferrocarril (actualmente en desuso), como corredor verde, así como para uso y disfrute lúdico, recreativo y deportivo. Finaliza la actividad con un almuerzo conjunto de todos los municipios y la lectura de un manifiesto

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Domingo de mayo (08/05/16 y 07/05/17)

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Reivindicar la recuperación de la vía como camino natural
 Conectar tres municipios a través de un corredor verde
 Crear vías alternativas, alejadas del tráfico motorizado
 Jornada de convivencia, con distintas generaciones y distintas procedencias
 Jornada de convivencia entre pueblos vecinos
 Jornada de actividad deportiva, reivindicando una movilidad sostenible

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100 %

Nº PARTICIPANTES:

250 personas de Monzón (otras tantas de Barbastro y unas 60 de Castejón del Puente)

EDAD PARTICIPANTES:

Todas las edades

RECURSOS HUMANOS:

Personal que organiza, colaboración de asociaciones (ciclistas, corredores, gimnasios, etc.) y de Policía Local y Protección Civil.

RECURSOS ECONÓMICOS:

500 €



4 CONCEJALÍA DE JUVENTUD

4.1 Espacio Joven

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA- ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Todo el año

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Contribuir a fomentar el encuentro, la información, la comunicación, la educación para la salud y la producción cultural de los/as jóvenes, favoreciendo su formación integral y promoviendo el asociacionismo.

Para la planificación de campañas y el posterior desarrollo de acciones y actividades nos guiamos por los siguientes valores: compromiso social y cultural con los/as jóvenes, fomentar la igualdad, trabajar para la eliminación de estereotipos y fomentar el respeto entre iguales y diferentes.

Campañas realizadas:

“Exprésate”: Hemos promovido la creación artística con talleres, cursos, el ciclo de cine “Zero en Conducta”, músicas en el espacio con conciertos de música en directo.

“Mójate”: fomentando el voluntariado y la participación juvenil

“ECO S.O.S.”: educación ambiental y ecológica

Celebración de días internacionales mediante actividades: parques, mujer trabajadora, derechos infancia y adolescencia, planeta, medio ambiente...

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se han obtenido resultados positivos en torno a los objetivos a medio-corto plazo respecto al fomento del respeto en las relaciones de nuestros/as usuarios/as y estamos satisfechos con el aumento de la participación de nuestra población joven en el proyecto.

Nº PARTICIPANTES:

115 chicos y 82 chicas

EDAD PARTICIPANTES:

Entre 13 y 25 años

RECURSOS HUMANOS:

1 coordinadora y 2 monitores

RECURSOS ECONÓMICOS:

78.000€



4.2 CHIQUICINCA

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA- ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Navidad 2016-17

Navidad 2017-18

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Ofrecer una alternativa de ocio a la población más joven y durante las vacaciones de navidad, fomentando las relaciones afectivo-sociales, el ejercicio físico, la cultura y la psicomotricidad. Ofrecer un espacio de encuentro donde las asociaciones, entidades y clubes deportivos tengan visibilidad y puedan darse a conocer a nuestra población infantil y juvenil mediante su colaboración en la oferta de actividades y talleres.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos con esta actividad gracias a la buena organización y la colaboración de los agentes implicados en el desarrollo de la misma

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

200-250 niños/as diarios

EDAD PARTICIPANTES:

Entre 6 y 18 años

RECURSOS HUMANOS:

4 monitores/as de tiempo libre, 15 voluntarios/as

RECURSOS ECONÓMICOS:

10.000 €- AÑO 2016

10.000 € - AÑO 2017



SOPORTE GRÁFICO:



4.3 BUS ¿TE SUBES? 2016

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Programa ¿Te subes? - Observada la demanda de nuestra juventud de un servicio gratuito de transporte a las fiestas de verano de Fonz, Pueyo de Santa Cruz, Almunia de San Juan y Binéfar, desde la Concejalía de Juventud, se organiza este programa en continuidad de los años anteriores.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Verano 2016

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Facilitar a la juventud un medio de transporte seguro y supervisado por monitores titulados para garantizar el disfrute de ocio festivo de una forma sana y responsable. También se aprovecha la ocasión para concienciarles sobre las consecuencias y efectos del consumo de alcohol y otras sustancias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que es un servicio muy demandado y se ha valorado positivamente en la encuesta realizada entre los usuarios del mismo

Nº PARTICIPANTES:

Más de 200 personas

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 16 y 25 años

RECURSOS HUMANOS:

1 monitor + 1 administrativo + 1 coordinador/a

RECURSOS ECONÓMICOS:

3.374 €



SOPORTE GRÁFICO:

¿te subes?

Barbastro 3 de septiembre

Binéfar 10 de septiembre

Pueblo, fecha

Pueblo, fecha

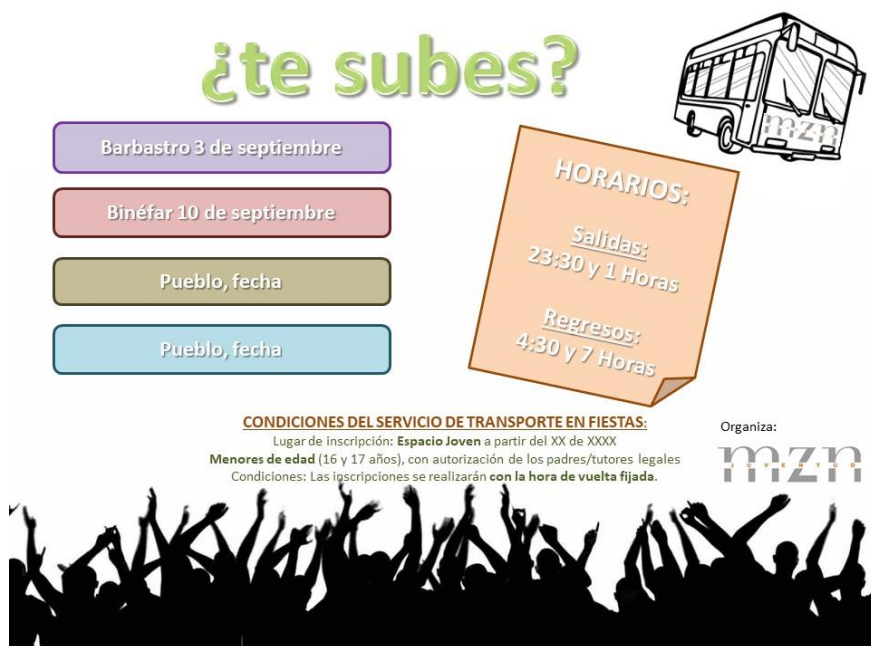
HORARIOS:

Salidas:
23:30 y 1 Horas

Regresos:
4:30 y 7 Horas

CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN FIESTAS:
Lugar de inscripción: **Espacio Joven** a partir del XX de XXXX
Menores de edad (16 y 17 años), con autorización de los padres/tutores legales
Condiciones: Las inscripciones se realizarán **con la hora de vuelta fijada.**

Organiza: **mzn**




Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

4.4 BUS ¿TE SUBES? 2017

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA:

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Programa ¿Te subes? - Observada la demanda de nuestra juventud de un servicio gratuito de transporte a las fiestas de verano de Binaced, Binéfar, Fonz, Pueyo y Almunia de San Juan, desde la Concejalía de Juventud, se organiza este programa en continuidad de los años anteriores.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Verano 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Facilitar a la juventud un medio de transporte seguro y supervisado por monitores titulados para garantizar el disfrute de ocio festivo de una forma sana y responsable. También se aprovecha la ocasión para concienciarles sobre las consecuencias y efectos del consumo de alcohol y otras sustancias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que es un servicio muy demandado y se ha valorado positivamente en la encuesta realizada entre los usuarios del mismo

Nº PARTICIPANTES

Más de 250 personas

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 16 y 21 años

RECURSOS HUMANOS:

1 monitor + 1 administrativo + 1 coordinador/a

RECURSOS ECONÓMICOS:

3.568 €



SOPORTE GRÁFICO:

¿TE SUBES?



El/la joven _____ con DNI _____ ; mayor de edad tiene plaza para asistir a las fiestas de _____ en horario de ida _____ y vuelta _____.

Gracias por un consumo responsable.

¿TE SUBES?

- Está prohibido subir o consumir cualquier tipo de sustancia tóxica al autobús.
- Acudir al autobús alterado por cualquier tipo de sustancia (alcohol, drogas), puede ser motivo de perder el derecho del servicio.
- Se debe mantener un buen comportamiento durante los trayectos y respetar el conductor. Se reserva el derecho de admisión.
- Las salidas de los autobuses se realizaran desde la Estación de Autobus de Monzón en los horarios fijados y las salidas de los pueblos será en el mismo punto en el que os dejen.
- Se ruega ser puntual; el autobús saldrá a la hora indicada.
- Es obligatorio presentar este documento para poder subir al autobús y presentar el DNI (mayores de edad).
- Si eres menor de edad, es obligatorio presentar una copia de la autorización y DNI de padres .
- En caso de no poder asistir, comunicarlo al Espacio Joven en el teléfono 974 41 77 42, en el correo espaciojoven@monzon.es o a través de Facebook.



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

4.5 CURSO DE MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

15 al 26 julio 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Ofrecer una formación complementaria a la población joven de Monzón durante el período de vacaciones de verano, mediante un curso intensivo de monitor de tiempo libre impartido por una escuela de tiempo libre oficial que les habilite legalmente para realizar actividades de ocio y tiempo libre con niños y jóvenes en actividades como campamentos, colonias, campos de trabajo, actividades de asociaciones y grupos juveniles, centros de ocio, etc.

Facilitar la formación adecuada y oficial de un mayor número de profesionales que puedan atender las necesidades de la infancia y adolescencia en nuestro territorio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que se ocuparon todas las plazas ofertadas consiguiendo la titulación para poder ejercer como monitores de tiempo libre

Nº PARTICIPANTES

19 mujeres y 6 hombres

EDAD PARTICIPANTES:

Entre 18 y 35 años mayoritariamente

RECURSOS HUMANOS:

1 director/a + 1 monitor + 1 administrativo

RECURSOS ECONÓMICOS:

3.800 €

SOPORTE GRÁFICO:



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

4.6 OFERTA FORMATIVA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN JOVEN

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

Junio 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Facilitar una formación complementaria a nuestra población joven a través de la oferta del Instituto Aragonés de la Juventud a la Oficina de Información Joven de Monzón. Por un lado, se pretende favorecer la inserción laboral a través del curso “Actívate para tu empleo” y, por otra parte, atendiendo a la petición del Consejo Sectorial de Infancia y Juventud sobre mayor formación de la adolescencia en cuanto a seguridad en Internet se ofrece el curso “Aprende a navegar seguro por Internet”.

Los cursos son impartidos en los centros de secundario y en el Espacio Joven de Monzón

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que el alumnado valoró positivamente su participación en los cursos adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos de gran utilidad.

Nº PARTICIPANTES

50 participantes

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 16 y 18 años

RECURSOS HUMANOS:

3 monitores + 1 administrativo

RECURSOS ECONÓMICOS:

Recursos facilitados por el Instituto Aragonés de Juventud

SOPORTE GRÁFICO:



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

4.7 APROBACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL ARTE DEL GRAFITI

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

Diciembre 2016

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

El objetivo de esta Ordenanza es atender a la demanda de jóvenes poniendo a su disposición espacios para el ejercicio artístico del grafiti y asumir su ejercicio como algo normalizado socialmente, regulando las condiciones bajo las que se podrá desarrollar esta expresión artística.

Para facilitar la práctica del arte grafiti en los espacios municipales habilitados desde la Concejalía de Juventud se procede periódicamente al pintado de las paredes en color gris claro.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que se ha respondido a una demanda de nuestra población más joven. Además, actualmente, se han habilitado nuevos espacios para la práctica libre del grafiti y se va a convocar un concurso para adecuar algunas instalaciones públicas.

Nº PARTICIPANTES

3 grafiteros registrados

EDADES PARTICIPANTES:

23 años

RECURSOS HUMANOS:

1 administrativo + 1 TAC + 2 operarios municipales de brigada de servicios

RECURSOS ECONÓMICOS:

200 €



4.8 CELEBRACIÓN NOCHEVIEJA 2016- ESPACIO JOVEN

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

CHARO BORDES- ADMINISTRATIVA DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Diciembre 2016

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

El objetivo de esta celebración ha sido que los y las jóvenes tuvieran un espacio donde poder dar la bienvenida a la nueva entrada del año, de una forma segura y responsable. Disponían de discomóvil, barra sin alcohol y personal de seguridad el cual, entre otras cosas, prohibía la entrada al recinto con cualquier envase o consumo de tóxicos en las instalaciones, además de controlar el aforo

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que se ha respondido a una demanda de nuestra población más joven.

Nº PARTICIPANTES

100 jóvenes

EDADES PARTICIPANTES:

16 años a 22 años

RECURSOS HUMANOS:

2 administrativas + 2 vigilantes de seguridad+ personal de la empresa encargada de realizar el evento (DJ, camarero/a)

RECURSOS ECONÓMICOS:

2.226,91 €



4.9 CELEBRACIÓN CARNAVAL 2017- ESPACIO JOVEN

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

CHARO BORDES- ADMINISTRATIVA DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Febrero 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

El objetivo de esta celebración ha sido que los y las jóvenes tuvieran un espacio donde poder celebrar los carnavales de una forma segura y responsable. Disponían de discomóvil, barra sin alcohol y personal de seguridad el cual, entre otras cosas, prohibía la entrada al recinto con cualquier envase o consumo de tóxicos en las instalaciones, además de controlar el aforo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que se ha respondido a una demanda de nuestra población más joven.

Nº PARTICIPANTES

200 jóvenes

EDADES PARTICIPANTES:

16 años a 22 años

RECURSOS HUMANOS:

2 administrativas + 2 vigilantes de seguridad+ personal de la empresa encargada de realizar el evento (DJ, camarero/a, monitores)

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.194, 89 €



4.10CELEBRACIÓN NOCHEVIEJA 2017- ESPACIO JOVEN

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

CHARO BORDES- ADMINISTRATIVA DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Diciembre 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

El objetivo de esta celebración ha sido que los y las jóvenes tuvieran un espacio donde poder dar la bienvenida a la nueva entrada del año, de una forma segura y responsable. Disponían de discomóvil, barra sin alcohol y personal de seguridad el cual, entre otras cosas, prohibía la entrada al recinto con cualquier envase o consumo de tóxicos en las instalaciones, además de controlar el aforo

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que se ha respondido a una demanda de nuestra población más joven.

Nº PARTICIPANTES

100 jóvenes

EDADES PARTICIPANTES:

16 años a 22 años

RECURSOS HUMANOS:

2 administrativas + 2 vigilantes de seguridad+ personal de la empresa encargada de realizar el evento (DJ, camarero/a)

RECURSOS ECONÓMICOS:

2.226,91 €



4.11 CELEBRACIÓN CARNAVAL 2018- ESPACIO JOVEN

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVAN – CONCEJALA DELEGADA JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

CHARO BORDES- ADMINISTRATIVA DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Febrero 2018

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Alto grado de satisfacción ya que se ha respondido a una demanda de nuestra población más joven.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción ya que se ha respondido a una demanda de nuestra población más joven.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

200 jóvenes

EDADES PARTICIPANTES:

16 años a 22 años

RECURSOS HUMANOS:

2 administrativas + 2 vigilantes de seguridad+ personal de la empresa encargada de realizar el evento (DJ, camarero/a)

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.194,89 €



4.12 PROCESO DE CREACIÓN DEL CLIA

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE JUVENTUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

El Ayuntamiento de Monzón tomo la decisión de crear el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, ya que la infancia y juventud de Monzón, Selgua y Conchel carecía de un foro de participación. El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Juventud, nos brindó todo su apoyo técnico para la puesta en marcha del mismo.

EL trabajo comenzó en el año 2016. Durante estos dos años y hasta su Pleno de Constitución han transcurrido dos años durante los cuales se han realizado varias sesiones informativas para el personal del Ayuntamiento de Monzón, Servicios Sociales, centros escolares, AMPAS, talleres informativos en cada centro escolar de Monzón para explicar al alumnado qué era un CLIA y qué objetivo se pretendía con el mismo.

Tras este trabajo, entre abril y mayo de 2017, los chicos y chicas que quisieron se presentaron voluntarios/as al proceso de elección de consejeros/as y asesores/as, contando con una alta participación en el mismo. El método de elección acordado fue por sorteo y teniendo en cuenta las edades y el sexo para así conseguir paridad en el CLIA.

Tras su elección el CLIA tiene varios talleres y entre las cosas que van trabajando son el diagnóstico de Monzón y preparar su Audiencia Pública la cual se celebró el 18 de noviembre y donde fueron nombrados, participan en los talleres de elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia, en la sesión de retorno del mismo, y preparación de su primer pleno que se celebró el 27 de enero de 2018.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Enero 2016- enero 2018

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Con la creación del CLIA pretendíamos que la infancia y adolescencia de Monzón Selgua y Conchel tuvieran un foro donde pudieran ser escuchados en la institución y que sus aportaciones repercutieran en que la ciudad se fuera transformando y creando bajo su mirada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción y cumplimiento ya que la participación en la elección de ellos y ellas fue masiva.

Nº PARTICIPANTES

146 alumnos/as de todos los centros de la localidad, de los que 85 fueron chicas y 61 chicos

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 8 y 16 años



RECURSOS HUMANOS:

1 administrativa, 1 auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Monzón, 1 Educador Social de los Servicios Sociales de la Comarca del Cinca Medio y un Técnico de Juventud del Instituto Aragonés de Juventud del Gobierno de Aragón.

RECURSOS ECONÓMICOS:

500 €

SOPORTE GRÁFICO:

Consta en el [PUNTO 14](#) de la presente memoria.



5 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

5.1 PARTICIPACIÓN DE LAS CONCEJALÍAS DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN EN LA CREACIÓN DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MONZÓN

RESPONSABLE POLÍTICO

ADELARDO SANCHIS SANCHEZ SERRANO, CONCEJAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

VICENTE GUERRERO ONCINS, CONCEJAL DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

RESPONSABLE TÉCNICA

ELENA FRANCO LANA O, TÉCNICA MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

PARTICIPACIÓN DE LAS CONCEJALÍAS DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN EN LA CREACIÓN DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MONZÓN. Asistencia a los Talleres por parte de la Técnico de Cultura y Educación.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Octubre/ noviembre 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Participar en los talleres para la creación del Plan de Infancia y Adolescencia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto. Se asistió a todas las sesiones.

Nº PARTICIPANTES

30 personas

EDAD PARTICIPANTES:

Desde 8 a 60 años

RECURSOS HUMANOS:

Técnico de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Monzón



5.2 4.3.2 ACTIVIDADES COORDINADAS DESDE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EN COLABORACIÓN LOS CENTROS ESCOLARES DE MONZÓN DESTINADOS A LOS ALUMNOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Con formato: Título 2

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Color personalizado(RGB(157;53;17))

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Color personalizado(RGB(157;53;17))

RESPONSABLE POLÍTICO:

VICENTE GUERRERO ONCINS, CONCEJAL DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

RESPONSABLE TÉCNICA

ELENA FRANCO LANA O, TÉCNICA MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Programación de actividades organizadas o coordinadas por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Monzón dirigidas a los escolares matriculados en centros de Monzón (infantil, primaria y secundaria).

Algunas de las actividades más significativas son:

Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz el 30 de enero (participan alumnos de primaria y secundaria),

celebración de un concierto didáctico ofrecido por Eugenia Boix "La Mujer en la Ópera (participan alumnos de primaria y secundaria), visitas teatralizadas al castillo (participan alumnos de primaria y secundaria),

charlas didácticas sobre Jaime I y los templarios de Monzón (participan alumnos de primaria y secundaria), Teatro en Inglés y Charlas educativas (en coordinación con las AMPA's, participan alumnos de primaria y secundaria,

Cuentacuentos el último viernes de cada mes (cada mes representa el cuento un AMPA) en la Biblioteca Municipal,

Celebración de la Semana de Animación a la Lectura en Octubre (cuentacuentos, talleres de escritura, talleres de comics),

Cine en Versión Original (más orientado a alumnos de secundaria), etc.

Algunas de las actividades se realizan en los propios centros y otros en espacios externos.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Complementar la oferta educativa de los centros escolares de Monzón.

Realizar actividades conjuntas entre todos los centros, coordinados por el Ayuntamiento de Monzón

Apoyar las iniciativas de las Asociaciones de Madres y Padres de los Centros Escolares

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto. Todas las actividades descritas en el apartado anterior han sido realizadas. Periódicamente (4 veces durante el curso escolar) se reúne el Consejo Escolar Municipal (en el que están representados los centros, las AMPAS y el alumnado, y presidido por el Concejal de Educación del Ayuntamiento de Monzón) y se coordinan todas las actividades.



Nº PARTICIPANTES:

Depende de cada actividad participan diferentes cursos. Todos los centros (4 de primaria y 2 de secundaria) participan.

EDAD PARTICIPANTES:

3 a 18 años

RECURSOS HUMANOS:

Personal del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Monzón (Técnico de Cultura, Administrativa y Auxiliar Administrativa. Personal de los Centros docentes y representantes de las AMPA's

RECURSOS ECONÓMICOS:

Depende del volumen de actividades de cada año. En torno a 25.000 € anuales.

4.3.3

5.3 PROGRAMA PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LOS MENORES SIN RECURSOS Y PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO ADOLESCENTE EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES

RESPONSABLE POLÍTICO:

ADELARDO SANCHIS SANCHEZ SERRANO- CONCEJAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

RESPONSABLE TÉCNICO:

ELENA FRANCO LANAO-TÉCNICA MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Para cada espectáculo (teatro, títeres, música) que organiza la Concejalía de Cultura se ofrecen 50 entradas gratuitas a los Servicios Sociales de la Comarca para que las repartan entre los menores de familias sin recursos económicos que estén interesados en acudir a la actividad y no puedan pagar la entrada. Para cada espectáculo (teatro, música, etc) que organiza la Concejalía de Cultura se ofrecen 20 entradas gratis a cada uno de los centros de secundaria de la localidad para que las repartan entre los alumnos interesados en acudir al espectáculo.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Facilitar el acceso a las actividades culturales de pago a los menores sin recursos económicos. Potenciar la asistencia a espectáculos culturales del público adolescente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto

Nº PARTICIPANTES:

Para los espectáculos infantiles se dan 50 entradas a los Servicios Sociales. Para los espectáculos adultos se dan 20 entradas a los centros de secundaria, pero si solicitan más porque hay más alumnos interesados en ir, se les proporcionan más entradas.

EDAD PARTICIPANTES:

3 a 18 años

RECURSOS HUMANOS:

Personal del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Monzón (Técnico de Cultura, Administrativa y Auxiliar Administrativa). Personal de los Centros docentes y personal de los Servicios Sociales de la Comarca (-Trabajadoras Sociales, Educadora Familiar y Educadora Social)

RECURSOS ECONÓMICOS:

Cada entrada para espectáculos infantiles que se bonifica son 3 € que asume el Ayuntamiento
Cada entrada para espectáculos adultos que se bonifica son 8 € que asume el Ayuntamiento.



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

Con formato: Énfasis intenso, Fuente: Sin Cursiva



5.4 ~~4.3.4~~ PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA PÚBLICO FAMILIAR EN LOS AÑOS 2016 Y 2017

RESPONSABLE POLÍTICO:

ADELARDO SANCHIS SANCHEZ SERRANO-CONCEJAL DE CULTURA

~~RESPONSABLE TÉCNICO:~~

ELENA FRANCO LANAO-TÉCNICA MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Programación de espectáculos organizados por el área de Cultura del Ayuntamiento de Monzón destinados a público familiar

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Ofrecer una programación cultural (teatro, títeres, circo) para público familiar de forma que los niños tengan una oferta de ocio interesante y de calidad, que puedan disfrutar junto a sus padres, familiares, etc
- Familiarizar a los niños con disciplinas como el teatro, danza, música, circo

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

De forma regular se programa un espectáculo infantil al mes durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre. Además, en las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa se programan espectáculos de mayor formato. En el mes de junio se realiza el Festival de Artes de Calle MOBA, en el que se programan espectáculos de circo para todos los públicos.

~~Nº participante:~~ PARTICIPANTES:

Una media de 250 espectadores por espectáculo. No es posible realizar la segregación por sexos.

EDAD PARTICIPANTES:

3 a 12 años

RECURSOS HUMANOS:

Personal del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Monzón (Técnico de Cultura, Administrativa y Auxiliar Administrativa. Compañías participantes. Técnico de Sonido e iluminación.

RECURSOS ECONÓMICOS:

Depende del caché de las compañías, pero el presupuesto de estas actuaciones ronda los 18.000 € anuales.

Con formato: Título 2

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Color personalizado(RGB(157;53;17))

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Color personalizado(RGB(157;53;17))

Con formato: Énfasis intenso, Fuente: Sin Cursiva

Con formato: Énfasis intenso, Fuente: Sin Cursiva

Con formato: Énfasis intenso, Fuente: Sin Cursiva

Con formato: Énfasis intenso, Fuente: Sin Cursiva

Con formato: Énfasis intenso, Fuente: Sin Cursiva



6 4.4.-CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

4.4.1 FALTA FICHA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

Con formato: Título 1

6.1 Centro de Prevención Comunitaria

5.1.16.1.1 Programa de Educación para la Salud y Prevención de Drogas en los Ámbitos Educativo y Familiar (Jóvenes de 6 a 16 años de Monzón)

RESPONSABLE POLÍTICO:

Dña. Alicia Moli Gias

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

Raquel García Gilart (Psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria del Ayto. de Monzón)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Programa de educación para la salud dirigido tanto al alumnado como a las familias para dotar a los niños/as, adolescentes y jóvenes, familias y población en general de la información, capacidades, habilidades y recursos personales necesarios que les permitan adoptar decisiones responsables para el mantenimiento y fomento de su salud

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

Cursos escolares 2015-2016 y Curso 2016-2017.

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Hacer de la Educación para la Salud la herramienta fundamental para la prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas.
- Informar y formar para potenciar estilos educativos saludables.
- Potenciar las habilidades personales para la toma de decisiones.
- Favorecer las habilidades para la expresión de sentimientos.
- Dotar de herramientas para la resolución de conflictos.
- Descubrir alternativas saludables de ocio y tiempo libre.
- Fomentar hábitos saludables (higiene, alimentación, automedicación,...)
- Proporcionar información veraz sobre aspectos generales de las adicciones (uso, abuso y proceso de habituación al consumo de sustancias u otras conductas adictivas).

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Cumplimiento y participación adecuadas en el ámbito escolar.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

Aproximadamente 2565 alumnos/as

EDAD PARTICIPANTES:

Alumnado de 6 a 16 años.

RECURSOS HUMANOS:

Psicóloga y trabajadora social del Centro de Prevención Comunitaria del Ayto de Monzón



RECURSOS ECONÓMICOS:

Subvencionado a través de la convocatoria de subvenciones de la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPs)

5.1.26.1.2 Talleres de Educación para la Salud y Prevención de Conductas Adictivas en Educación Secundaria

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

Dña. Alicia Moli Gias

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

Raquel García Gilart (Psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria del Ayto. de Monzón)
Jazmina Hernández Paricio (Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria del Ayto. de Monzón)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Talleres de prevención de conductas adictivas dirigido al alumnado de Educación Secundaria y bachillerato en Monzón, para trabajar las capacidades, habilidades y recursos personales necesarios que les permitan adoptar decisiones responsables para el mantenimiento y fomento de su salud y un adecuado manejo de su mundo emocional.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Cursos escolares 2015-2016 y Curso 2016-2017.

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Hacer de la Educación para la Salud la herramienta fundamental para la prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas.
- Informar y formar para potenciar un estilo de vida saludable.
- Potenciar las habilidades personales para la toma de decisiones.
- Favorecer las habilidades para la expresión de sentimientos: Inteligencia emocional y mindfulness.
- Dotar de herramientas para la resolución de conflictos: asertividad.
- Descubrir alternativas saludables de ocio y tiempo libre.
- Proporcionar información veraz sobre aspectos generales de las adicciones (uso, abuso y proceso de habituación al consumo de sustancias u otras conductas adictivas: nuevas tecnologías, juego).

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Cumplimiento y participación adecuadas en el ámbito escolar.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

Aproximadamente 1500 alumnos/as

EDAD PARTICIPANTES:

Alumnado de 12 a 18 años.

RECURSOS HUMANOS:

Psicóloga y trabajadora social del Centro de Prevención Comunitaria del Ayto de Monzón

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ayuntamiento de Monzón / DGA

5.1.36.1.3 TALLER “PRESIÓN DE GRUPO” CON JOVENES ASISTENTES AL ESPACIO JOVEN DE MONZON

RESPONSABLE POLÍTICO:

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO:

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROGRAMA/PROYECTO.:

Una de las fuentes más importantes en el inicio del consumo de tabaco y alcohol durante la adolescencia es la presión (real o percibida) por el grupo de iguales. Saber identificar las distintas formas que utiliza el grupo para presionar a sus miembros y disponer de habilidades para afrontar y rechazar esa presión, es un elemento muy importante de cara a la prevención del consumo de tabaco y alcohol en la infancia y la adolescencia.

Desde el CPC se plantean diferentes actividades, con diferentes metodologías, que pueden utilizarse en el Taller con los jóvenes. Con la Educadora del Espacio Joven se evalúa la idoneidad de cada una de ellas (de acuerdo a los objetivos propuestos y el grupo destinatario) y se seleccionan aquellas que se consideran más adecuadas. Se trabajaron actividades con metodología demostrativa, creativa, juego de roll, visionado de videos y posterior debate, a lo largo de seis horas.

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

Marzo 2016

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Identificar a presión de grupo
- Reflexionar sobre la importancia de la presión de grupo en nuestro comportamiento
- Aprender técnicas para gestionar de forma adecuada la presión de grupo

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se desarrollan todas las actividades propuestas para el Taller, con un alto nivel de participación por parte de l@s asistentes.

Nº PARTICIPANTES :

20

EDAD PARTICIPANTES:

De 14 a 17 años

RECURSOS HUMANOS:

- Educadores del Espacio Joven de Monzón
- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria

RECURSOS ECONÓMICOS:

Se utilizan los propios de los Servicios que promueven y desarrollan el Taller.



**5-1-46.1.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y
ASESORAMIENTO A MADRES Y PADRES QUE “SOSPECHAN, DUDAN O
CONOCEN” QUE SU HIJ@S CONSUMEN ALGUN TIPO DE DROGA**

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/ PROGRAMA/ PROYECTO:.

La familia juega un papel muy importante ante la detección de los consumos de drogas y la decisión de los jóvenes de abandonar estos consumos. Pero, también puede ocurrir que algunos de los indicadores que pueden dar pista sobre un posible de drogas en los adolescentes no son indicadores de tal sino de situaciones conflictivas por las que pasan los adolescentes. Poder ayudar a la familia a discernir estas situaciones y a afrontarlas con los propios jóvenes es un elemento preventivo de trascendental importancia, ya que facilita que ante estos primeros consumos se pueda intervenir, minimizar los riesgos y las consecuencias. Una vez realizada la demanda por parte de l@s familiares interesados (por iniciativa propia o derivados desde otros Servicios) la Trabajadora Social realiza la acogida, valora la demanda, establece con la familias el plan individual de intervención y se trabaja en sesiones individuales con la familia con la periodicidad y durante el tiempo que se considera oportuno.

FECHA/ PERÍODO EJECUCIÓN:

A LO LARGO DE TODO EL AÑO, 2016 Y 2017.

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Informar a la familia sobre el proceso adictivo, los efectos, consecuencias, comportamientos del adicto,...y, sobre las características y comportamientos propios de la adolescencia.
- Ofrecer pautas para que la familia pueda ayudar al hij@a a tomar la decisión de abandonar el consumo
- Facilitar la escucha, el apoyo y orientación ante las posibles dificultades que surgen en la convivencia
- Orientar sobre Recursos asistenciales, de inserción, etc.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se atiende a todas aquellas personas que realizan demandas de información, asesoramiento y orientación.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

AÑO 2016: Se ha atendido a 29 familias (22 demandas por consumo de cannabis, 2 familias por adicción a las TICs y 5 sin droga determinada)

AÑO 2017: Se han atendido a 23 familias (16 demandas por consumo de cannabis, 1 por juego y 6 por drogas desconocidas)

EDAD PARTICIPANTES:

Las consultas se realizan por hij@s cuyas edades van desde los 14 a los 17 años.

La edad media de los padres que realizan al demanda se situa entre los 35 y 55 años, aproximadamente.

RECURSOS HUMANOS:

- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ninguno Especifico, ya que se realiza por el personal y los recursos materiales propios del Centro de Prevención Comunitaria



5-1-56.1.5 PROGRAMA DE SENSIBILIZACION ANTE LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DIRIGIDO A LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LOS TALLERES PRE-LABORALES DE CARITAS MONZON.

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROGRAMA/PROYECTO:

Las mujeres que participan en los Talleres Prelaborales de Cáritas tienen una edad comprendida entre los 19 y 35 años, la inmensa mayoría son madres y, pertenecen a colectivos en riesgo de exclusión social en los que se dan un número importante de factores de riesgo para el consumo de drogas.

Ante la existencia de numerosos factores de riesgo se hace necesario facilitarles herramientas para que puedan minimizarse a la vez que valoren la importancia de potenciar los factores de protección en la educación de sus hijos y de su vida en general.

Se trabajan contenidos relacionados con los factores de riesgo y de protección ante el consumo de drogas, la prevención y los agentes preventivos, cómo ser agentes preventivos mediante la educación de sus hij@s, Las actuaciones se desarrollan mediante metodología participativa, uso de actividades prácticas, videos, simulaciones, etc...

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

AÑO 2016: MES DE JUNIO 2016

AÑO 2017: NOVIEMBRE 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Informar sobre los Recursos de Atención y Prevención existentes en Monzón
- Sensibilizarlas de su papel como agentes de prevención
- Facilitarles pautas para la educación de su hij@s que refuercen los factores de protección ante el consumo de drogas

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Participan todas las mujeres asistentes al Taller, con un alto grado de colaboración. Al finalizar las sesiones conocen los Recursos relacionados con la atención y la prevención de las adicciones, reconocen que sustancias legales como el tabaco y el alcohol también son drogas y, que ellas como madres pueden contribuir a la prevención de las adicciones mediante la educación de sus hij@s y sus iguales.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

AÑO 2016: Participaron 12 mujeres que asistían al Taller Pre-laboral de “Empleo Doméstico”

AÑO 2017: Participaron 10 mujeres que asisten al Taller Pre-Laboral de “Empleo Doméstico y habilidades para la Vida”

EDAD PARTICIPANTES:

La edad de las asistentes oscila entre los 19 y los 35 años; y la edad de los hij@s de esta mujeres, destinatarios finales de la actividad, oscila entre los meses y los 14 años.

RECURSOS HUMANOS:

- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria
- Psicóloga de Cáritas encargada de desarrollar el Taller Pre-laboral

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ninguno Específico ; se usan los propios del Centro de Prevención Comunitaria



5-1-66.1.6 PROGRAMA SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA DIRIGIDO A MADRES USUARIAS DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE DE MONZON

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROGRAMA/PROYECTO:

En la intervención desde los Servicios Sociales Municipales, en sus actuaciones comunitarias y específicas con infancia, adolescencia y, sus familias, se detectan dificultades en los padres y madres para el cuidado, educación y socialización de sus hij@s (escasez de recursos personales para afrontar situaciones estresantes, influencia inadecuada de sus redes sociales, contextos familiares disfuncionales, ...

Ante estas situaciones se plantea este Programa como un recurso comunitario dirigido a fortalecer la preservación y el apoyo a las familias usuarias de Servicios Sociales, a través del fomento y promoción de sus habilidades parentales en el cuidado y educación de sus hijos.

El programa se desarrolla a través de la intervención grupal; utilizando una metodología activa y experiencial; partiendo de la observación y la reflexión de las propias experiencias y construyendo conjuntamente un conocimiento integral de la parentalidad. Se han realizado sesiones de dos horas de duración con una frecuencia semanal, coordinadas por la Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria y con el colaboración de una Educadora del Servicio Social de Base.

Se ha desarrollado en dos grupos diferenciados:

Un grupo dirigido a madres con hijos comprendidos entre seis y doce años, en el que se han trabajado, a lo largo de doce horas, contenidos relacionados con: estilos educativos; la comunicación familiar; las normas y los límites en la familia; la resolución de conflictos dentro de la familia.

Y, el otro grupo dirigido a madres con hij@s con edades comprendidas entre trece y dieciséis años, se ha trabajado a lo largo de ocho horas contenidos relacionados con los estilos educativos, la comunicación, las normas y los límites, como factores de protección ante el consumo de drogas.

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

AÑO 2017: MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y DE JUNIO 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- GENERAL:

Proporcionar a las madres una fuente de apoyo, a través de la participación en una experiencia grupal, que potencie el desarrollo exitoso y eficaz de sus competencias parentales a través de la mejora de sus habilidades educativas, socializadoras y emocionales

ESPECÍFICOS:

- Incrementar los conocimientos que las madre tienen a cerca de los procesos de desarrollo y educación durante la infancia y adolescencia
- Estimular la percepción sobre las potencialidades de sí mismas y sobre sus hij@s
- Aumentar su sentido de competencia educativa y relacional
- Potenciar el desarrollo de estilos educativos democráticos
- Reforzar la alianza parental y la educación en igualdad

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se evaluó el Programa mediante cuestionarios elaborados con tal finalidad y la totalidad de ellas consideraron que los temas abordados les iban a ser de utilidad en su labor cotidiana con sus hij@s, el 83,3% habían



aprendido cosas que les ayudarían a mejorar la conducta de sus hij@s y técnicas para favorecer las buenas relaciones dentro de la familia, sintiéndose más capacitadas, que antes de la realización del Programa, para responder de forma adecuada a las situaciones conflictivas que se dan en la familia. En dicha evaluación sugieren que el Programa sea más largo, se dediquen más sesiones y se aborden más temas. En una escala de 0 a 10, las asistentes han valorado el Programa con un 9,7.

También se ha realizado una evaluación por parte de las profesionales encargadas del desarrollo del Programa, destacando como aspectos positivos los cambios observados en las asistentes en lo referente a las pautas educativas establecidas con sus hij@s, la participación y la metodologías.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

AÑO 2017:

Grupo de madres con hijos de 6 a 12 años, participaron 8 madres

Grupo con hijos de 13 a 16 años, participaron 6 madres

EDAD PARTICIPANTES:

La edad de los hij@s, destinatari@s finales de este Programa va de los seis a los dieciséis años.

Las participantes directas en este programa han sido las madres de los destinatarios finales, mujeres con edades comprendidas entre los treinta y los cincuenta años

RECURSOS HUMANOS:

- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria
- Educadora del Servicio Social de Base de Monzón

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ninguno Específico ; se usan los propios del Centro de Prevención Comunitaria



5-1-76.1.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN ADICCIONES

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL. CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

RAQUEL GARCIA GILART. PSICOLOGA. CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROGRAMA/PROYECTO:

En este Programa se incluyen las intervenciones dirigidas a aquellos sectores de población que presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias que el promedio de las personas de su edad. Se dirige por tanto, a grupos de riesgo. Se trata de adolescentes o jóvenes que presentan un patrón de abuso y no dependencia a las sustancias.

El grupo destinatario de este Programa son aquellos jóvenes, menores de edad, que están consumiendo drogas pero no presentan todavía una dependencia y, jóvenes con conductas problemáticas que incrementan el riesgo de consumir drogas (sanciones administrativas, medidas educativas...)

Las acciones de este Programa se basan en una intervención individual : acogida del menor, valoración, elaboración del plan de intervención individualizado, coordinación con otros recursos que estén atendiendo al menor o e menor pueda utilizar.. Y, también en la intervención familiar.

También se incluyen actuaciones con otros profesionales que intervienen con jóvenes que presentan factores de riesgo y demandan orientación sobre cómo abordar la intervención.

Además de a atención al menor, en el desarrollo del Programa también se incluye el asesoramiento especializado a las familias y/o personas responsables del menor.

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

AÑO 2016: A lo largo de todo el año

AÑO 2017: A lo largo de todo el año

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- GENERAL:

- Reducir la prevalencia del consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes

ESPECÍFICOS:

- Prevenir la transición del uso de drogas a abuso y/o dependencia de sustancias

- Posibilitar la intervención temprana con los menores que han iniciado el consumo de drogas y/o presentan otras conductas problemáticas

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se atiende a tod@s las personas que realizan la demanda

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

AÑO 2016: 12 jóvenes, consumidores de cannabis

Año 2017: 8 jóvenes, consumidores de cannabis

EDAD PARTICIPANTES:

Personas menores de edad.

Los usuarios atendidos en 2016 y 2017 tenían una edad comprendida entre los 13 y 17 años

RECURSOS HUMANOS:

- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria

- Psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ninguno Especifico ; se usan los propios del Centro de Prevención Comunitaria



5.1.86.1.8 PROGRAMA DE PREVENCIÓN INDICADA EN ADICCIONES

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL. CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

RAQUEL GARCIA GILART. PSICOLOGA. CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

En este Programa se incluyen las intervenciones dirigidas a aquella población que ya ha experimentado con drogas y muestras conductas problemáticas asociadas al consumo de sustancias.

Las acciones de este Programa se basan en una intervención individual: acogida del menor, valoración, elaboración del plan de intervención individualizado, coordinación con otros recursos que estén atendiendo al menor o e menor pueda utilizar.

Además de a atención al menor, en el desarrollo del Programa también se incluye el asesoramiento especializado a las familias y/o personas responsables del menor.

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

AÑO 2016: A lo largo de todo el año

AÑO 2017: A lo largo de todo el año

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- GENERAL:

- Rehabilitación de aquell@s menores de edad que presentan problemas de adicción a las drogas

ESPECÍFICOS:

- Motivar para el cambio

- Reducir los riesgos

- Informar, orientar y asesorar a la familia

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se atiende a tod@s las personas que realizan la demanda

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

AÑO 2016: 12 jóvenes, (consumidores de cannabis y uno con adicción a video juegos) y sus padres

Año 2017: 8 jóvenes, (consumidores de cannabis) y sus padres

EDAD PARTICIPANTES:

Personas menores de edad.

Los usuari@s atendidos en 2016 y 2017 tenían una edad comprendida entre los 13 y 17 años

RECURSOS HUMANOS:

- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria

- Psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ninguno Específico ; se usan los propios del Centro de Prevención Comunitaria



5-1-96.1.9 PROGRAMA DE HABILIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDO A PADRES Y MADRES CON HIJ@S ESCOLARIZADOS EN MONZON

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ – CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD- AYUNTAMIENTO DE MONZON

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

JAZMINA HERNANDEZ PARICIO. TRABAJADORA SOCIAL. CENTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

RAQUEL GARCIA GILART. PSICOLOGA. CENTTRO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROGRAMA/PROYECTO:

Programa de Prevención Universal dirigido a todas las familias con hij@s escolarizados en la totalidad de los Colegios Públicos y 'Concertados existentes en el Municipio de Monzón y, en cualquier nivel de escolarización de Educación Primaria y Educación Secundaria.

El Programa se desarrolla en colaboración con las AMPAS de los Centros Escolares. Cada año, a principios de curso de determinar los contenidos a trabajar y mediante Talleres de ofrece la posibilidad de participar en los mismos a las familias interesadas. Cada uno de los Talleres que se desarrollan dentro del Programa participan padres y madres de los diferentes Colegios de la ciudad.

La metodología de los Talleres es participativa y se pretende que las familias adquieran habilidades que les faciliten la labor educativa. Cada Taller tiene un duración mínima de cuatro horas y se trabajan aspectos prácticos de los temas abordados.

Los contenidos abordan cuestiones como: la comunicación en la familia; las normas y los límites; la autoestima; el uso del tiempo libre; las nuevas tecnologías; inteligencia emocional; educar en la responsabilidad;

FECHA/PERÍODO EJECUCIÓN:

AÑO 2016: A lo largo del curso escolar

AÑO 2017: A lo largo del curso escolar

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Potenciar las habilidades educativas como factor de protección ante futuras conductas adictivas.
- Dotar a las familias de herramientas educativas y de comunicación, para potenciar un correcto desarrollo cognitivo, emocional y conductual de sus hijos e hijas.
- Informar y orientar para el mantenimiento de hábitos saludables en el entorno familiar y de ocio y tiempo libre.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

AÑO 2016: 95 personas

Año 2017: 55 personas

EDAD PARTICIPANTES:

Madres y padres con edades comprendidas entre los 28 y 60 años.

RECURSOS HUMANOS:

- Trabajadora Social del Centro de Prevención Comunitaria
- Psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria

RECURSOS ECONÓMICOS:

Ninguno Específico ; se usan los propios del Centro de Prevención Comunitaria

Con formato: Fuente: Sin Negrita



5.26.2 PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. - CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GESTIONADO POR CARITAS DIOCESANA BARBASTRO-MONZÓN

RESPONSABLE

JOSE LUIS ESCUTIA DOTTI. DIRECTOR CÁRITAS MONZÓN

RESPONSABLE TÉCNICA

CRISTINA MAYORAL ARRUEGO. RESPONSABLE ACCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

El Punto de Encuentro Familiar de Monzón es un espacio neutral destinado a preservar el derecho fundamental del menor a mantener las relaciones con su familia de forma segura, cuando se da un proceso de ruptura familiar que precisa de un apoyo técnico e institucional, bien sea por separación y/o divorcio, por acogimiento familiar o por otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar. De este modo de forma transitoria se cumplen con determinadas resoluciones judiciales o administrativas de protección de menores, que afecta a un régimen de visitas entre el menor y uno de los progenitores u otros familiares, que por determinadas circunstancias no pueden realizarse sin supervisión o apoyo.

El proyecto se basa en ocho acciones principales:

- 1.- Apoyo en el cumplimiento del régimen de visitas: Intercambios, Visitas en el propio centro (supervisadas o sin supervisar) y Acompañamientos en el exterior.
- 2.- Actuación mediadora: El equipo técnico del centro puede, si lo considera oportuno y contando con la voluntariedad de las partes, actuar para la consecución de acuerdos que permitan la adecuación del régimen de visitas a la realidad y el estado de los menores, así como para promover la función parental.
- 3.- Intervenciones informativas y de orientación: El centro permanece abierto fuera de los horarios de visitas e intercambios, con el fin de facilitar el acceso a toda la población interesada en recibir información y/o orientación sobre este servicio.
- 4.- Orientación psicosocial: Proporcionar pautas educativas a ambos progenitores con el fin de facilitar su función parental.
- 5.- Programación lúdica durante los encuentros: Elaboración de un plan individualizado de juegos y actividades para facilitar una adecuada interacción entre progenitores e hijos.
- 6.- Coordinación: Los técnicos trabajan en coordinación directa (reuniones, contactos telefónicos o vía e-mail) con jueces, abogados. Administración competente en materia de menores y demás autoridades derivantes, así como profesionales del ámbito psicosocial, educativo, sanitario y fuerzas de seguridad.
- 7.- Elaboración y registro de documentación: Se llevan a cabo registros individualizados de cada caso y se informa a la autoridad derivante de forma periódica a modo de seguimiento, asimismo se informa de los incumplimientos y partes de incidencia que puedan surgir.
- 8.- Difusión y publicidad: Se continúa la labor de información y difusión sobre el servicio, con entrevistas y reportajes en radio y prensa escrita y en la página web de Caritas, a modo de dar a conocer la labor desarrollada por el servicio.



Según se establece en el Decreto 35/2013, el acceso a este Servicio es únicamente por dos vías de derivación:

Directamente desde el Juzgado. Remite registro de solicitud al servicio junto a resolución judicial/auto/medidas provisionales e Informe de derivación aportado por el PEF. Previamente, si es posible, bien el juez/a o el /la secretario/a judicial han realizado un contacto con los técnicos para valorar la disponibilidad horaria del servicio.

A través del Servicio de Protección de Menores. Este remite registro de solicitud de uso del servicio junto con el Informe de Derivación aportado por el PEF, donde se recogen todos los datos de progenitores, menor, tipo de visita y quien tiene acceso a la misma, periodicidad de informes, etc.

A partir de la solicitud, se activa un protocolo de actuación o metodología con cada caso:

1-Fase de derivación: La autoridad judicial o administrativa que decida la derivación deberá comunicar dicha resolución al Punto de Encuentro Familiar correspondiente remitiendo al centro la documentación requerida y necesaria.

2. Fase de recepción: Una vez realizada la derivación del caso, el PEF abre expediente y Ficha de Alta con los datos de identificación de los usuarios y beneficiarios del servicio, número de resolución judicial o de medida administrativa, tipo de visitas y la fecha de alta.

-El PEF se pondrá en contacto con los usuarios para proceder a una primera entrevista. En ella se les entregará un documento informativo relativo al funcionamiento y normas del servicio y un contrato de aceptación que deberán firmar y del que se les entregará copia. Asimismo, se recogerán los datos necesarios sobre la situación familiar y relación de todos sus miembros, para realizar una primera evaluación, asignando un profesional de referencia para cada caso. También se realiza una visita del menor al centro para facilitar su adaptación y la familiarización con el mismo y con el técnico de referencia.

3. Fase de intervención: Se elabora un Plan de Intervención Familiar y se comunica a las partes la fecha y hora de inicio de las visitas, dándose así inicio a la intervención con el caso.

-Las intervenciones (desarrollo de visitas/intercambios) se ajustarán al régimen de visitas establecido en la resolución judicial o administrativa.

-Se lleva a cabo un seguimiento de todas las actuaciones y recoge en sus hojas de registro correspondientes, teniendo en cuenta aspectos como el cumplimiento, puntualidad, la actitud del menor con las personas que ejercen el derecho de visita, actitud de los progenitores y familiares con el menor, grado de colaboración de los progenitores y familiares para facilitar el cumplimiento de visita y observaciones relevantes.

-Los profesionales del PEF emitirán informes de seguimiento y evolución de cada caso, con la periodicidad exigida en la resolución del órgano derivante y, en caso de no estar fijada se emitiría de forma semestral.

- El profesional de referencia del caso puede intervenir en cualquier momento de la visita, si es necesario si valora que las actitudes o comportamientos del progenitor o familiar perjudican al menor, e incluso suspender excepcionalmente la visita si así se estimase conveniente en beneficio e interés del menor, comunicándolo inmediatamente y de forma motivada a la autoridad derivante.

4-Fase de finalización de la intervención: El proceso de intervención de los PEF terminará por resolución judicial o administrativa del órgano derivante, o, en su caso, por el transcurso de doce meses desde su inicio, excepto por resolución de prórroga de dicho órgano.



- El PEF podrá proponer a la autoridad judicial o administrativa la finalización de la intervención en los casos que ya no sea necesaria la continuidad en la prestación del servicio por haberse producido la normalización de la relación entre las partes, cuando haya transcurrido el periodo de intervención de doce meses establecido y no se considere oportuno plantear una prórroga del mismo, cuando las personas que tienen reconocido el derecho de visita dejen de realizar sin motivo justificado tres visitas seguidas, o cinco de forma discontinua en un periodo de tres meses, o transcurran dos meses sin realizar visitas y cuando se observe una situación de riesgo o perjuicio para el menor, o sus familiares, otros usuarios o personal del centro.

El equipo técnico del Punto de Encuentro Familiar prestará especial atención a las necesidades manifestadas por las personas usuarias en las situaciones de violencia de género.

En las situaciones de violencia de género en las que existe orden de protección, la intervención se llevará a cabo con las siguientes consideraciones;

a) Protocolo horario.

b) Las incidencias que en relación a la orden de protección puedan surgir durante el cumplimiento del régimen de visitas, se comunicarán de forma inmediata al órgano judicial competente, sin perjuicio de dar aviso a las fuerzas y cuerpos de seguridad en las situaciones que se considere necesario.

Además de este protocolo metodológico desde este Servicio, se mantiene continua coordinación con profesionales del ámbito jurídico, psicosocial, y sanitario que pueden igualmente intervenir en el caso.

Se realizan igual tareas de organización interna para atender casos, visitas e intercambios y horario de apertura del Servicio a lo largo de todo el año.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

2016-20107

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Objetivo general

Favorecer el cumplimiento del derecho fundamental del menor a mantener la relación con sus dos progenitores y/o familia extensa, mientras se producen situaciones de ruptura familiar, y tras suceder esta separación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el derecho del menor a mantener relación con ambos progenitores u otra familia.

Garantizar la seguridad y bienestar del menor en el cumplimiento del régimen de vistas.

Posibilitar a los menores expresar libremente sentimientos y necesidades en un espacio neutral.

Orientar y apoyar a los progenitores y familiares para que consigan normalizar el ejercicio de sus responsabilidades parentales.

Observar e informar al órgano derivante sobre la situación y el cumplimiento del régimen de visitas.

Prevenir situaciones de violencia en los regímenes de visita conflictivos.



GRADO DE CUMPLIMIENTO:

En general los resultados obtenidos son los previstos, con todo el trabajo que se desarrolla se logra evitar que los menores sufran un encuentro conflictivo entre sus progenitores y favorecer así su seguridad y salud psicológica. También se proporciona mayor tranquilidad y seguridad para las mujeres que han sufrido violencia de género, de este modo logran no encontrarse con su agresor y que sus hij@s menores permanezcan en un lugar seguro durante la visita o encuentro.

Las intervenciones (orientación, asesoramiento y pautas educativas) que se llevan a cabo con cada caso, facilitan la relación paterno-materno-filial, y con el tiempo en algunos casos se logra una actitud más colaboradora y abierta al cambio.

Nos encontramos por tanto casos que cesan el servicio, debido a que el proceso ha finalizado de forma favorable para las partes, si bien es verdad que también hay casos en los que hay que proponer la baja del servicio o la suspensión temporal debido a que no se pueden realizar con fluidez por algunas de los progenitores o es el menor el que se niega a entrar en las visitas.

Valoramos que es un proyecto necesario e imprescindible para las familias que han sufrido procesos traumáticos de separación o divorcio, que permite que los menores puedan vivir la situación de un modo más tranquilo, en un entorno controlado y guiado por profesionales, que velan en todo momento por su bienestar. Los técnicos a su vez también facilitan el proceso a los progenitores pudiéndoles proporcionar pautas y asesoramiento.

Nº PARTICIPANTES:

En el Punto de Encuentro Familiar de la localidad de Monzón, la suma total de participantes en este servicio está compuesta por **29 menores; 15 niños y 14 niñas**.

EDAD PARTICIPANTES:

El rango de edad de los participantes es el siguiente; Existen **11 menores** en edades comprendidas entre **0 y 5 años**; **12 menores** en edades comprendidas entre **6 y 10 años**; y finalmente, **6 menores** en edades comprendidas entre **11 y 15 años**.

RECURSOS HUMANOS:

2 Psicólogos

1 Trabajador Social

1 Coordinador

RECURSOS ECONÓMICOS:

Subvención Ayuntamiento de Monzón 13.000,00€, Subvención IRPF, Fondos Propios



SOPORTE GRÁFICO:

5.36.3 LUDOTECA MUNICIPAL

RESPONSABLE POLÍTICA

ALICIA MOLIGÍAS – CONCEJALÍA ASUNTOS SOCIALES Y SALUD

RESPONSABLE TÉCNICA

CAROLINA TENA VILARÓ- AUXILIAR ADMINISTRATIVA

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

2016-17

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Ofrecer una alternativa de conciliación de vida familiar y laboral a la población de Monzón dando una gran importancia dentro del proyecto el desarrollo del/de la niño/a, a través del juego trabajando de forma transversal valores como el compañerismo, la empatía, el respeto, la identidad positiva, la tolerancia, la resiliencia, el empoderamiento, fomentando la creatividad, la autonomía y los deseos del niño/a.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

10 niños/as diarios – La afluencia se incrementa considerablemente durante las vacaciones escolares completando el aforo de la ludoteca dando servicio a 80 niños/as diarios

EDAD PARTICIPANTES:

Entre 4 y 6 años

RECURSOS HUMANOS:

1 coordinadora y 2 monitoras (Verano: 6 monitoras + 1 monitora educación especial)

RECURSOS ECONÓMICOS:

60.000 €



SOPORTE GRÁFICO:



5.46.4 ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL " CLARA CAMPOAMOR"

RESPONSABLE POLÍTICA

ALICIA MOLÍ GÍAS – CONCEJALÍA ASUNTOS SOCIALES Y SALUD

RESPONSABLE TÉCNICA

MARISOL LAFUERZA ESPAÑOL- Directora EEI

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

2016/2017

2017/18

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

La EEI Clara Campoamor de Monzón es de titularidad del Ayuntamiento de Monzón y se rige por toda la legislación educativa vigente.

Su principal objetivo es dar cobertura a las necesidades asistenciales y educativas tanto de la población infantil (0-3 años) de Monzón como de pueblos aledaños que no poseen escuela infantil.

La escuela lleva a cabo un proyecto educativo desarrollado en una programación anual a través de proyectos, los cuales funcionan como centros de interés. Las actividades se trabajan a través de cuentos, de manipulación, de experimentación y de juego. Todo ello integrado en las rutinas diarias para desarrollar la autonomía, el lenguaje y la socialización. Las familias están muy involucradas en todas los proyectos y actividades que se llevan a cabo.

Ejemplo de nuestros proyectos:

GUILLEN DE MON-TRODON

ÑON EL CAVERNICOLO

RA Y CLEO DE EGIPTO

EL PIRATA

LOS MUSICOS DE BREMEN

LOS MONSTRUOS DE COLORES

EL ASTRONAUTA FEDERICO

KANDINSKY etc....

Para la escuela es muy importante la comunicación con los padres por ello utilizamos las siguientes tácticas:

Reuniones en julio y septiembre



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

Reuniones trimestrales y tutorías

Información diaria para los bebés con libretas personalizadas

Un blog privado

Informes anuales a los colegios de la zona donde se matricula nuestro alumnado

Reuniones de interciclo

Reuniones con el AMPA de la escuela

La escuela lleva un horario de 7,45 h a 17,00h con un calendario escolar ampliado con el mes de julio.
Damos servicio de comedor a través de catering, teniendo unos 45 usuarios.

Tenemos como actividades especiales:

Fiestas de San Mateo

El Bautizo del Alcalde

La castañera

La navidad y la tronca de Nadal

Semana Cultural con visita a las pistas de atletismo.

Semana de Animación a la lectura trabajada a través del cuento de San Jorge y con visita a la Biblioteca.

Visita al conservatorio etc.....

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se trata de un servicio de conciliación por lo que se da respuesta a las necesidades que plantean las familias, bien sea por conciliación laboral o familiar

Nº PARTICIPANTES:

En el curso 2016-17 tuvimos matriculados 78 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

Dos aulas de Nacidos en el año 2015 con 18 alumnos cada una.

Aula 1: 7 niñas y 11 niños

Aula 2: 7 niñas y 11 niños

Dos aulas de Nacidos en el año 2016

Aula 1: 7 niñas y 6 niños

Aula 2: 5 niñas y 8 niños

Dos aulas de Nacidos en año el 2017



Aula 1: 4 niñas y 4 niños

Aula 2: 3 niñas y 5 niños.

RECURSOS ECONÓMICOS:

50.000,00 €

SOPORTE GRÁFICO:



5-56.5 Campus de Cocina Saludable Infantil 2016

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLÍ GÍAS – CONCEJALA DELEGADA ASUNTOS SOCIALES Y SALUD

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

MAGDA PEREZ SARRASECA - ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA ASUNTOS SOCIALES Y SALUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Campus de Cocina Saludable Infantil

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Junio 2016

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Con el objeto de continuar la labor iniciada por este Ayuntamiento con su adhesión al, desaparecido en 2015, Programa Thao contra la obesidad infantil, se estudia la forma de ofertar una actividad a nuestra población infantil educativa a la par que lúdica respecto a la salud alimentaria.

Los objetivos fundamentales de esta actividad son:

Desarrollar los **procesos lógicos** y los procesos **cognoscitivos**

- Promover el **aseo, hábitos de higiene** y conservación óptima de los alimentos
- Fomentar el **trabajo en equipo**
- Desarrollar la **creatividad**
- **Dar a conocer oficios artesanos** como son la pastelería, panadería y cocina

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

La programación de esta actividad ha sido beneficiosa y claramente ha gozado de una estupenda aceptación

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

44

EDAD PARTICIPANTES:

De 4 a 16 años

RECURSOS HUMANOS:

1 monitor especializado en talleres de cocina infantil, 1 administrativa

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.275,00€



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

5-66.6 Campus de Cocina Saludable Infantil 2016

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

ALICIA MOLIGÍAS – CONCEJALA DELEGADA ASUNTOS SOCIALES Y SALUD

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

MAGDA PEREZ SARRASECA - ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA ASUNTOS SOCIALES Y SALUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Campus de Cocina Saludable

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Junio 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

- Estimular el interés por la alimentación sana
- Desarrollar los procesos lógicos y los procesos cognoscitivos
- Promover el aseo, hábitos de higiene y conservación óptima de los alimentos
- Fomentar el trabajo en equipo
- Desarrollar la creatividad
- Dar a conocer oficios artesanos como son la pastelería, panadería y cocina
- Como conservar los alimentos y organización de la nevera
- Conocimiento de los grupos de alimentos y cómo combinarlos para mantener una dieta equilibrada y rica en nutrientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100%

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

18 (9 chicos y 9 chicas)

EDAD PARTICIPANTES:

De 7 a 15 años

RECURSOS HUMANOS:

1 monitor especializado en talleres de cocina infantil, 1 administrativa

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.023,83 €



67 CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1.7.1 PROCESO DE ELABORACIÓN DEL I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

El Ayuntamiento de Monzón no contaba con un Plan de Infancia y Adolescencia y aunque se venían realizando diversas actividades, proyectos o acciones en las diferentes concejalías, no teníamos el documento guía para canalizar las necesidades que se iban detectando y así poder planificar el trabajo en base a unos objetivos. Desde el primer momento tuvimos claro que queríamos un Plan que estuviera elaborado por el máximo de personas posibles y que los menores tuvieran también un claro protagonismo. De ahí que decidiéramos presentar nuestra propuesta al Departamento de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, el cual aceptó nuestro proyecto y comenzamos a trabajar conjuntamente. Planificamos una sesión informativa el día 5 de octubre dirigida a toda la población para dar a conocer el proceso participativo y presentar el borrador del I borrador del Plan elaborado gracias al diagnóstico previo. En el mismo se recogían las acciones que se estaban realizando en Monzón con el sector de población de entre 0 y 18 años y fue elaborado por las diferentes concejalías, servicios sociales, centro de salud, centro de prevención comunitaria, centros educativos, el consejo de Infancia y Adolescencia, etc. que tienen relación con ellos/as a través de los modelos que CAI facilitaba en la guía. Tras esta sesión se programaron dos talleres para adultos, el 18 y 25 de octubre, y 2 talleres para el CLIA, el 19 y 25 de octubre, más la recogida de aportaciones online a través de la página Aragón Participa del Gobierno de Aragón. Estas sesiones fueron dinamizadas por la Cooperativa "La Bezindalla" y asistieron a las mismas, además del CLIA, técnicos del ayuntamiento de Monzón, de Servicios Sociales, docentes de centros escolares, personas de diferentes asociaciones o colectivos, etc. Una vez recogida las propuestas se tuvo una sesión de contraste con los/as técnicos/as de los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Monzón para ver si todas las propuestas eran viables o no o había que reformularlas. De las 201 aportaciones, fueron rechazadas 17 porque no eran competencia municipal. Esta sesión también la dinamizó "La Bezindalla".

La fase de retorno tuvo lugar el 30 de noviembre de 2017 y allí se dieron a conocer las 201 aportaciones realizadas en los talleres que tuvieron lugar en octubre y las mismas han sido incorporadas al I Plan de Infancia y Adolescencia de Monzón

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Junio 2017- Noviembre 2017



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Con el proceso participativo pretendíamos contar con un plan lo más objetivo posible y eso sólo se conseguía con la implicación de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Monzón, instituciones, centros educativos, asociaciones, colectivos, personas que estuvieran relacionados de una forma u otra con la infancia o tuvieran el interés de querer participar y como no los protagonistas, nuestra infancia y adolescencia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción y cumplimiento ya que estaban representados casi todos los agentes convocados.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

37 personas de las cuales 25 eran chicas y 12 chicos

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 8 y 60 años

RECURSOS HUMANOS:

1 administrativa del ayuntamiento de Monzón, técnicos del departamento de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y 2 facilitadoras de la Cooperativa de " La Bezindalla "

RECURSOS ECONÓMICOS:

300 €

SOPORTE GRÁFICO

78 CONCEJALÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

7.18.1 TEATRO FORO " YO, VOSOTROS Y ELLA"

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

Teatro foro es una propuesta de teatro social donde se plantea una situación dramática donde el/la protagonista sufre opresión y con la ayuda de la participación del público, se ahonda en las posibles alternativas improvisadas. Con la representación de la obra " Yo, Vosotros y Ella" se profundizo el tema de la sexualidad.

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Noviembre 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Con la representación dinámica de la obra se perseguía que los alumnos de secundaria de ambos institutos reflexionaran de una forma activa sobre los roles de género, la violencia de género, la presión de grupo, sobre el machismo, la sexualidad, etc. Ellos y ellas tenían que ser los protagonistas de la historia que se estaba representando, pudiendo tomar la palabra para dar soluciones a los conflictos reales que giran en torno a las situaciones machistas que pueden vivir en su día.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción y cumplimiento ya que la participación de ellos y ellas fue masiva, creándose un clima de participación, de debate y reflexión.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

120 alumnos/as de ambos institutos de secundaria de Monzón.

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 16 y 17 años

RECURSOS HUMANOS:

1 administrativo+ artistas de la compañía de teatro COLECTIVO TO (2 hombres y dos mujeres)

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.200 €



7.28.2 MONÓLOGO " NO SÓLO DUELEN LOS GOLPES"

RESPONSABLE POLÍTICA

MILVA BUENO OLIVÁN- CONCEJALA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

RESPONSABLE TÉCNICA

MAGDA PÉREZ SARRASECA – ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/ PROGRAMA/ PROYECTO:

Se trata de un monólogo teatral donde Pamela Palenciano relata su experiencia de pareja en la que vivió maltrato, abuso y sometimiento al poder y la violencia de la masculinidad patriarcal, una mirada al tipo de relaciones que mantenemos en el marco del patriarcado, construyéndolas y deconstruyéndolas.

El monólogo estaba dirigido a la población en general pero se hizo un trabajo coordinado entre la concejalía de políticas de igualdad y los equipos directivos de los institutos de secundaria, para que alumnos/as de ambos institutos de secundaria asistieran al mismo, ya que la actividad era dirigida a ellos/as principalmente

FECHA/ PERÍODO EJECUCIÓN:

Marzo 2018

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Con el mismo se trata de poner en el centro de la escena al maltratador como personificación del machismo de nuestras sociedades. Reflexionar sobre el por qué de las posiciones de las personas en la sociedad y cómo ejercen ese poder sobre otras, sobre cómo impera el patriarcado en nuestra sociedad y cómo las relaciones afectivas pueden llegar a convertirse en un maltrato y así poder demostrar que el amor no duele y si es así, no es amor.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Alto grado de satisfacción y cumplimiento ya que la asistencia al mismo fue masiva, llegando casi a completar el aforo de 480 personas. La participación de estudiantes de ambos institutos fue muy importante, siendo un grupo muy numeroso.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

120 alumnos/as de ambos institutos de secundaria de Monzón.

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 14 años y 65 años

RECURSOS HUMANOS:

1 administrativo+ la monologuista Pamela Palenciano

RECURSOS ECONÓMICOS:

1.500 €



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

89 CONCEJALÍA DE DEPORTES

8.19.1 BECAS DEPORTIVAS

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS – CONCEJAL- PRESIDENTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

RESPONSABLE TÉCNICO

LUIS MIGUEL BUIL CHÉLIZ- DIRECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

CURSO 2017/2018

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Cubrir las necesidades de niños/as y jóvenes en riesgo de exclusión y con escasos recursos económicos que desean realizar algún tipo de actividad deportiva (fútbol, baloncesto, rugby, atletismo, nambudo, natación, etc)

Este programa se desarrolla en colaboración con los clubes deportivos locales y con los Servicios Sociales de la Comarca del Cinca Medio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

100%

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

Total de participantes 8 de los cuales 5 son chicos y 3 son mujeres

EDADES PARTICIPANTES:

Entre 10 y 18 años

RECURSOS HUMANOS:

Gestores del Servicio Municipal de Actividad Física y Deportiva y Trabajadores Sociales de Servicios Sociales de Comarca del Cinca Medio.

RECURSOS ECONÓMICOS:

Descuento en las tasas municipales. Becas deportivas a los clubes que se adhieren al proyecto.



9.10 CONCEJALÍA DE FESTEJOS

9.10.1 ACTIVIDADES LÚDICAS Y FESTIVAS EN MONZÓN

RESPONSABLE POLÍTICA

M^a PILAR GASTÓN ESPIER – CONCEJALA DE FESTEJOS

RESPONSABLE TÉCNICA

CHARO BORDES- ADMINISTRATIVA CONCEJALÍA DE FESTEJOS

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

AÑOS 2016/2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Favoreces la participación de los/as niños/as en un ambiente compartido con sus familias, programando actividades lúdicas y festivas en formato de acceso libre.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Cumplimiento de los objetivos satisfactorio, al alcanzar el grado de participación previsto.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

Participación masiva de público al realizarse en espacios abiertos y con acceso gratuito

EDADES PARTICIPANTES:

Niños/as de todas las edades, hasta unos 11 años aproximadamente acompañados/as de familia

RECURSOS HUMANOS:

1 administrativa y diferentes profesionales para organización, control, artistas, colaboradores, monitores, seguridad, sanitario, etc

RECURSOS ECONÓMICOS:

Partida englobada dentro del presupuesto de la Concejalía de Festejos.



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

1011 COMARCA DEL CINCA MEDIO- SERVICIOS SOCIALES

10.111.1 APOYO A FAMILIAS PARA LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA

RESPONSABLE POLÍTICO

MIGUEL ASO SOLANS - PRESIDENTE

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

BEATRIZ BEL FACI – EDUCADORA FAMILIAR

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Cursos Escolares septiembre 2016 a junio 2017

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Recurso de apoyo a familias con determinadas necesidades económicas para que la incorporación y participación de los menores en el proceso educativo sea normalizada, en cuanto a la adquisición de materiales y/o participación de actividades educativas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se ha dado respuesta a las necesidades expuestas por las familias vulnerables con menores en edad escolar.

Se ha realizado seguimiento del grado de asistencia, conducta y participación en la vida del centro educativo y relación con sus iguales.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

63 menores en MONZÓN Curso 2016-2017

EDAD PARTICIPANTES:

3 – 16 AÑOS

RECURSOS HUMANOS:

Centros educativos (Dirección, Jefatura de Estudios, Tutores, Equipo Orientación Educativa y Pedagógica, Dptos. Orientación, profesorado y departamentos de otras áreas.)

Comarca del Cinca Medio. Servicio Social de Base. (Trabajadores /as Sociales, Educador Social y Educadoras Familiares)

RECURSOS ECONÓMICOS:

El coste del proyecto esta sufragado en su integridad por el Ayuntamiento de Monzón (8.000€)



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

11.12 MOVIDA CINCA MEDIO 2017

11.12.1 SERVICIO DE EDUCACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MEDIO RURAL

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

MIGUEL ASO SOLANS - PRESIDENTE

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

PABLO CASTEL TORRENTE – DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Del 22 de junio al 18 de agosto de 2018 MONZÓN (NAVE AZUCARERA) (27 Ediciones)

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Acercar los servicios socio-comunitarios a los municipios del Medio Rural.

Garantizar alternativas de ocio y tiempo libre para familias con menores que no puedan ser atendidos en periodos vacacionales por sus padres o familia extensa por incompatibilidad laboral, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar, un recurso público accesible para tod@s.

Ofrecer un recurso socializador a las familias cuyos padres carecen de capacidad educativa, imposibilidad organizativa familiar, para atender el ocio y tiempo libre de sus hij@s.

Posibilitar la oferta de un espacio y tiempo donde l@s niñ@s y adolescentes, puedan desarrollarse como personas, a través de la educación y la formación en habilidades sociales, relacionales, culturales, deportivas y manuales. Facilitar la introducción al voluntariado social.

Integrar a adolescentes con dificultades sociales para prevenir ciertas actitudes no beneficiosas para su desarrollo personal y social, posibilitando su participación en entornos sociales sanos.

Crear un ambiente Lúdico-Educativo, donde aprendan a compartir, responsabilizarse, trabajar en grupo, sin competitividad, ni agresividad; a través de actividades y juegos cooperativos, no consumistas y creativos.

Posibilitar a l@s menores con capacidades diferentes a las actividades desarrolladas en este proyecto, realizándolo en los distintos municipios de la Comarca.

Posibilitar la introducción en el mundo laboral a l@s jóvenes, que se han capacitado para la animación y trabajo sociocultural.



GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se ha garantizado y posibilitado alternativas de ocio y tiempo libre para familias con menores que no pueden ser atendidos en periodos vacacionales por sus padres o familia extensa por incompatibilidad laboral, siendo un recurso accesible para tod@s.

Se ha ofrecido un recurso socializador a las familias cuyos padres carecen de capacidad educativa para atender el ocio y tiempo libre de sus hij@s.

Se ha generado un espacio y tiempo donde l@s niñ@s y adolescentes, han podido desarrollarse como personas, a través de la educación y la formación en habilidades sociales, relacionales, culturales, deportivas y manuales.

Se ha integrado, como “voluntarios” a adolescentes con dificultades sociales para prevenir ciertas actitudes no beneficiosas para su desarrollo personal y social.

Alcanzado un ambiente Lúdico-Educativo, donde han aprendido a compartir, responsabilizarse, trabajar en grupo, sin competitividad, ni agresividad; a través de actividades y juegos cooperativos, no consumistas y creativos.

Han participado menores con otras capacidades.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

MONZÓN 489

EDAD PARTICIPANTES:

5 – 12 AÑOS

RECURSOS HUMANOS:

7 Monitores de Tiempo Libre (Monzón) Jornada Completa

1 Educador Social (75 % Jornada)

1 Educadora Familiar (25 % Jornada)

1 Educadora Social (25% Jornada)

RECURSOS ECONÓMICOS:

El coste del proyecto esta sufragado en su integridad por la Comarca del Cinca Medio con un presupuesto de 53.985,57 €

Existe una ordenanza de Tasas BOP HUI 43 DE 03/03/2016

SOPORTE GRÁFICO:

INFORMACIÓN y FOTOS: <https://www.facebook.com/MoviDa-CinCa-MeDio>



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

11.2.12.2 TALLER DE HABILIDADES SOCIALES CON ADOLESCENTES VULNERABLES

RESPONSABLE POLÍTICO (NOMBRE Y CARGO):

MIGUEL ASO SOLANS - PRESIDENTE

RESPONSABLE TÉCNICO (NOMBRE Y CARGO):

BEATRIZ BEL FACI– EDUCADORA FAMILIAR Y EVA PADILLA ALLUSO– EDUCADORA SOCIAL

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

Curso Escolar septiembre 2016 a junio 2017 (4 Sesiones)

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Adquirir Competencias para alcanzar un desarrollo personal y social adecuado

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Se consiguió que participaran de forma continua, implicad@s en la dinámica y en los temas tratados, comunicación, relación, igualdad...

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

8 adolescentes en MONZÓN Curso 2016-2017

EDAD PARTICIPANTES:

14- 16 AÑOS

RECURSOS HUMANOS:

Educadora Familiar

Educadora Social

RECURSOS ECONÓMICOS:

No hay gastos que detallar, los propios de gestión, documentación, etc; son a cargo de la Comarca del Cinca Medio-Centro de Servicios Sociales



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

12.13 ECOLOGISTAS EN ACCIÓN – GESTIÓN DEL CENTRO PINZANA

12.13.1 ACTIVIDADES Y EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL

RESPONSABLE

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN - CINCA

RESPONSABLE TÉCNICO

PABLO CASTEL TORRENTE (COORDINADOR- EDUCADOR SOCIAL- DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE) ECOLOGISTAS EN ACCIÓN - CINCA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO:

EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN CENTROS ESCOLARES Y EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN E INTREPRETACIÓN MEDIO AMBIENTAL DEL RIO CINCA “PINZANA” - MONZÓN

FECHA / PERÍODO EJECUCIÓN:

ANUAL 2007 a 2018

OBJETIVO-S PREVISTO-S:

Disfrutar DE, EN y CON, la naturaleza, conectar con ella, porque cuidamos aquello que apreciamos y valoramos positivamente.

Vivir experiencias agradables con la naturaleza para que nazca el respeto por la misma.

Aportaremos e intercambiaremos información sobre los temas más urgentes de abordar, desde el punto de vista de Ecologistas en Acción: el decrecimiento, el río, la movilidad urbana, la contaminación, los ecosistemas que nos rodean (El Sosa, Las Gesas, Los Sotos del Cinca,

Retomar esa conexión con la naturaleza que nos da la vida y a la que nosotr@s, inconscientemente, tan poca importancia le damos. Conociéndola, experimentándola, interpretándola y disfrutándola nos haremos partícipes de ella.

Aprovechar el Soto de Pinzana para conocer y valorar el medio natural, aprender a respetar, proteger y regenerar la naturaleza, ofreciendo un aprendizaje experiencial a través de talleres y juegos forestales educativos



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

Año 2016 se realizaron 78 actividades entre centros educativos y el Centro de Educación e Interpretación Medioambiental PINZANA, con una participación 2868 participantes. Educación Primaria, E.S.O. Formación Profesional. Bachillerato.

Campus Medio ambiental DIVERNATURA de 10 días de duración con 35 participantes en el CEIM PINZANA. Colaboración en CHIQUICINCA

Año 2017 Se realizaron 84 actividades entre centros educativos y el Centro de Educación e Interpretación Medioambiental PINZANA, con una participación de 2967 participantes. Educación Primaria, E.S.O. Formación Profesional. Bachillerato.

Campus Medio ambiental DIVERNATURA de 10 días de duración con 40 participantes en el CEIM PINZANA. Colaboración en CHIQUICINCA.

Realización de actividades familiares los sábados cada 15 días.

Consideramos alcanzados los objetivos de sensibilización y formación para adquirir una conducta y hábitos de respeto y cuidado con nuestro entorno natural.

Nº PARTICIPANTES (SI ES POSIBLE, SEGREGADOS POR SEXOS):

2016 = 2868 participantes.

2017= 2967 participantes.

EDAD PARTICIPANTES:

Entre 5 y 18 años.

RECURSOS HUMANOS:

Lucia Grau (Animadora Socio-Cultural) Ana Monsonet (Educadora Medio Ambiental), Priscila Malo y Anabel Grau (Monitoras de Tiempo Libre)

RECURSOS ECONÓMICOS:

Convenio de Gestión del CEIM PINZANA con el Ayuntamiento de Monzón 28.500,00€

Subvención de Ayuntamiento de Monzón de las Actividades de Educación Medio Ambientales en Centros Educativos

SOPORTE GRÁFICO: VER

<http://pinzana-monzon.blogspot.com.es/>

<https://www.facebook.com/Pinzana-1444255519217873/>



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

1314 FUNCIONAMIENTO ÓRGANO INFANTIL

13.14.1 PROCESO ELECCIÓN CONSEJEROS-AS Y ASESORES-AS CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - MONZÓN



2017

Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Monzón

mzn
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

13.1.114.1.1 INTRODUCCIÓN

La participación infantil es un proceso en el que la infancia y adolescencia abordan con otras personas de su entorno temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas.

A la hora de impulsar la participación infantil en su entorno más cercano, el municipio, debemos fomentar procesos participativos que garanticen la igualdad de sus derechos, promoviendo personas capaces de respetar las diferencias, la diversidad y las posibilidades de los demás, en un contexto democrático.

La participación infantil está recogida en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en su artículo 12 donde se reconoce el derecho del niño y la niña a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que estas sean tenidas en cuenta. También en el artículo 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación y 17 (derecho al acceso a la información adecuada).

Cuando hablamos de infancia y de enfoque de derechos, debemos hablar también del respeto a la diversidad, la no discriminación (art. 2 CDN) y la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas (art. 6 CDN) promoviendo y garantizando los derechos, independientemente del origen étnico, racial, religioso, generacional o económico.

Así mismo, debemos tener en cuenta una perspectiva de género en la forma en que construimos los procesos de socialización. Teniendo en cuenta que la identidad de género empieza a formarse durante la infancia, debemos evitar fomentar los roles y estereotipos, siendo recomendable la utilización de este espacio para la transformación de prácticas excluyentes y discriminatorias que potencian estructuras desiguales y excluyentes, fomentando la igualdad entre niños y niñas desde edades tempranas.

En nuestra sociedad no podemos permitirnos perder la mitad del talento existente, por lo que, fomentaremos la participación de las niñas y las mujeres en los gobiernos, ayuntamientos o esferas de poder donde puedan incidir en los espacios de toma de decisiones transformando el futuro de nuestra comunidad y de nuestra sociedad.

Cuando las niñas participan activamente, se convierten en un referente para otras niñas y cambian actitudes de discriminación por otras de respeto y confianza, ayudando a romper con estereotipos de género fuertemente arraigados en nuestra sociedad, y de los que frecuentemente no somos conscientes.

El Ayuntamiento de Monzón, contando con el apoyo del Gobierno de Aragón a través del Servicio de Participación Ciudadana y del Instituto Aragonés de la Juventud y de la Comarca del Cinca Medio a través de los Servicios Sociales, estima conveniente impulsar la creación en nuestra ciudad de un Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia para que (a través de una serie de representantes), tengan voz, opinión y acción en los asuntos del municipio, aconsejando al Ayuntamiento en los temas que les afectan, e intentando que Monzón sea más habitable, amable y amistosa con la infancia y sus necesidades. En esta línea, el Ayuntamiento de Monzón quiere solicitar a UNICEF el sello “CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA”.

El CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA y ADOLESCENCIA es un órgano participativo y consultivo del Ayuntamiento, y se regirá por un reglamento. Sirve para que la Infancia-Adolescencia de Monzón, a través de una serie de representantes, tenga voz y acción en el municipio. Servirá para que la ciudad mejore, para



que la ciudad sea más de todos y todas. Se trata de un importante Proyecto de participación ciudadana con pleno protagonismo de la infancia y adolescencia de Monzón.

Querer ser una CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA es querer ser una ciudad en el que nuestro sistema municipal de gobierno se comprometa a respetar los derechos de la infancia. Una Ciudad donde la opinión, necesidades, prioridades y derechos de la infancia formen parte integrante de las políticas, los programas y decisiones públicas; planteando un estilo de gobierno y una gestión participativa, capaz de garantizar a la ciudadanía más joven el pleno goce de sus derechos.

13.1.214.1.2 FASE INFORMACIÓN-MOTIVACIÓN

En primer lugar, se diseña una serie de sesiones informativas con el objetivo de motivar y concienciar a las futuras-as consejeras-as y a sus familias.



Presentación

La Alcaldía y Consejo de Juventud le convocan a esta jornada de trabajo que pretenden informativa y que nos sensibilicen sobre la importancia y papel que juega el sector de la infancia y la juventud en nuestros pueblos y ciudades.

Esta jornada quiere ser un espacio de formación para que el municipio de Monzón, su Ayuntamiento, las Administraciones, Centros educativos, sociales, y Asociaciones significativas para la infancia... conozcan los pasos a dar para ser una "Ciudad amiga de la infancia" contando con la participación de todos y todas, y especialmente lo de los más jóvenes. Lo idea es mostrar este año los pasos de trabajo que permitieron en 2007, y a través de un Proceso participativo, impulsar el Consejo municipal de Infancia y un Plan de participación Juvenil, y elaborar de manera realista y creativa un Plan local de infancia y adolescencia 2007-2020.

El Ayuntamiento desea trabajar durante este año y el próximo sobre esta materia para presentarse en 2008 al reconocimiento de "Ciudad amiga de la infancia" - que otorga UNICEF a aquellos municipios que demuestran una labor activa por los derechos y participación de su infancia y juventud.

Destinatarios/as

- Técnicos/as municipales de todas las Áreas, y de otras Administraciones de interés.

Confirmación de asistencia

- En el Email: mayordesa@monzon.es

JORNADA in-FORMATIVA

"HACIA UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA CON PARTICIPACIÓN"

Monzón, 30 Junio 2016



PROGRAMA

- 10:00 h. **Bienvenida y presentación** por Dña. Marga Bernal, Concejala de Participación Ciudadana
- 10:10 h. **Políticas locales de infancia con Participación en España y Aragón:**
¿Qué es un Plan y un Consejo de infancia y adolescencia? por D. Javier Escartín. Asesor técnico, Gobierno de Aragón, I.A.J.
- 10:40 h. **Un viaje a la participación.** Video del I Encuentro aragonés de Consejos Infancia 2012.
- 11:00 h. **Informe de situación: "Monzón y el trabajo con infancia y adolescencia"**, por Dña. Marga Bernal, Hecia Juvenil y D. Pablo Castel, educador S. Sociales Comarca Cinca Medio.
- 11:30 h. Descanso
- 12:00 h. **Trabajo individual y en grupo**
- 13:00 h. **Palabras de cierre de la jornada** de trabajo, por D. Álvaro Bernal, Alcalde.








Para ello se organiza en primer lugar una reunión informativa el 11 de mayo de 2017 en el Salón de Actos del Centro Cívico, con las AMPAS de los diferentes centros educativos de nuestro municipio informando sobre esta iniciativa, sobre sus objetivos, así como, del proceso que se va seguir.

En esta reunión interviene la concejala de Participación Ciudadana y Juventud Milva Bueno Oliván, el educador social de la Comarca del Cinca Medio Pablo Castel y la funcionaria de Participación Ciudadana Magda Pérez.

A continuación, se realiza el envío de una carta informativa a todos los centros educativos de nuestra ciudad con el objeto de coordinar con ellos una serie de talleres informativos dirigidos a su alumnado comprendido entre los 8 y 16 años, con el objetivo de informarles sobre el proceso que se desea iniciar y motivarles para participar en el mismo.

A petición expresa del CEIP Joaquín Costa, se mantiene una reunión con el equipo directivo con el objetivo de informarles detalladamente sobre el proceso y coordinar los talleres en su centro.

Concretamos el calendario y realizamos los siguientes talleres en los centros educativos

<u>FECHA TALLER</u>	<u>CENTRO EDUCATIVO</u>
15 mayo	Colegio Minte
16 mayo	CEIP Aragón
18 mayo	Colegio Santa Ana
22 mayo	IES Mor de Fuentes
24 mayo	CEIP Monzón 3
29 mayo	Colegio Salesiano
7 y 8 junio	CEIP Joaquín Costa

El lunes 15 de mayo iniciamos la ronda de talleres en el Colegio Minte con la realización de dos sesiones, eminentemente participativas, de 50 minutos, por un lado, con 3º y 4º y por otro con de 5º y 6º. Apoyados



Pza. Mayor, 4 - 22400 Monzón (Huesca) – 974 400 700 - www.monzon.es

por una presentación audiovisual, alentamos a los-as niñas-as a comentar y expresar sus opiniones sobre la oportunidad que se les presenta, finalmente les entregamos la papeleta de participación con un folleto informativo para las familias.

Este mismo procedimiento se utiliza en el resto de centros: Colegio Santa Ana, CEIP Aragón, CEIP Joaquín Costa, Colegio Monzón 3, Colegio Salesiano y IES Mor de Fuentes. En este último no fue posible coordinar talleres con los diferentes niveles, por lo que se realizó una reunión informativa con los-as delegados-as de los diferentes cursos.

Estas sesiones son llevadas a cabo por el educador social de la Comarca del Cinca Medio Pablo Castel y la funcionaria de Participación Ciudadana Magda Pérez.

Para darle visibilidad al proceso y generar conciencia ciudadana se realiza una publicación en la Revista "La Alegría de Monzón" durante mayo.

Voz y acción para la infancia y la adolescencia

El Ayuntamiento de Monzón apuesta por la participación ciudadana, y entre las iniciativas que está desarrollando hemos de destacar la apuesta por la creación de un Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia. Este estará formado exclusivamente por un grupo de menores entre los 8 y los 16 años.

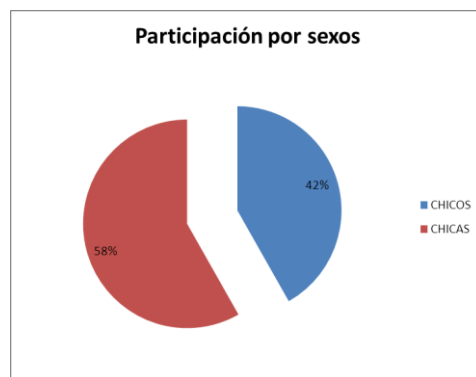
"Queremos dar un paso más y queremos dar voz a nuestros pequeños y a nuestros jóvenes, queremos que sientan la ciudad como suya y para ello tienen que poder darnos su visión de cómo quieren que sean sus municipios, tenemos la obligación de crear los espacios donde puedan ser escuchados, son nuestro futuro", indican desde el consistorio monzónense.

Este Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia es un órgano consultivo del Ayuntamiento, que se rige por su propio reglamento y que sirve para que infancia y adolescencia, a través de una serie de representantes, tenga voz y acción en Monzón. El grupo de niños y niñas que pertenecerán a este Consejo se reunirán con el Alcalde y contarán con el apoyo del equipo técnico y el de los concejales del municipio, dependiendo de la disponibilidad y opción metodológica elegida.

Para informar y motivar a nuestra infancia y adolescencia sobre la importancia de su participación, desde la Concejalía de Participación Ciudadana han realizado durante el mes de mayo una serie de charlas en los centros educativos de primaria y secundaria de la capital mediodiocastense, repartiendo folletos informativos y hojas de inscripción voluntaria para formar parte del sorteo para la elección de los consejeros y sus asesores, que se realizará en sus centros con su presencia a lo largo del próximo mes de junio. Una vez formado el Consejo se realizará un taller para conocer y poder realizar un diagnóstico de la ciudad a través de su mirada. A la vuelta de verano, tendrá lugar el segundo taller en el que se pretende elaborar un manifiesto que será incorporado al diagnóstico que se está elaborando para redactar un primer borrador.

Charla realizada en el IES Mor de Fuentes

Una vez finalizada esta fase informativa motivacional, pasamos a recoger las papeletas de candidatura presentadas en los diferentes centros. Hay una gran participación con 146 chavales y chavalas que quieren formar parte de este Consejo, de los cuales 85 son chicas y 61 chicos.



~~13.1.3.1~~14.1.3 **METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ELECCIÓN**

Para la selección de los-as niñas-os y adolescentes que formarán parte del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, se ha seguido la siguiente metodología práctica:

~~13.1.3.1~~14.1.3.1 **SORTEO DE LOS-AS CONSEJEROS-AS Y ASESORES-AS**

Atendiendo a la población infantil y adolescente de nuestra localidad se establece que el número de consejeros-as más conveniente para conseguir una representación adecuada es de 30 consejeros-as y 30 asesores-as.

Con el objetivo de que la composición del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Monzón tenga una representación lo más equilibrada y variada posible, establecemos un reparto proporcional de consejeros/as por centros educativos en función del número del alumnado de cada uno de ellos.

Para garantizar la paridad y diversidad del mismo se elige el sorteo como método más práctico para elegir a los consejeros y consejeras, así como a sus asesores y asesoras.

De acuerdo con los centros de educación concretamos un calendario para la realización de un sorteo en su centro con los-as niños-as que han presentado su candidatura, para elegir a los-as consejeros-as y a los-as asesores-as suplentes.

<u>CENTRO EDUCATIVO</u>	<u>FECHA SORTEOS</u>
Colegio Minte	16 de Junio
CEIP Aragón	19 de Junio
Colegio Santa Ana	19 de Junio
CEIP Joaquín Costa	20 de Junio
Colegio Salesiano	21 de Junio
CEIP Monzón 3	21 de Junio
IES Mor de Fuentes	23 de Junio

~~13.1.3.1~~14.1.3.1.1 **SORTEO REALIZADO EN EL COLEGIO MINTE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017**

Iniciamos la ronda de sorteos para la elección de consejeros-as en el Colegio Minte, en este centro se han presentado **7 candidatos-as**, 1 chica de 4º, 2 chicas de 5º y 6º, 2 chicos de 5º y dos chicos de 4º; así que procedemos a realizar el sorteo de la siguiente forma:

A este centro según el número de alumnado matriculado le corresponden **2 consejeros-as titulares y 2 asesores-suplentes**.

En primer lugar, agradecemos a todos-as la presentación de su candidatura como consejero-a para formar parte del primer Consejo Local de Infancia y adolescencia de Monzón.



Aprovechamos que tenemos reunidos a los-as 7 candidatos-as, para realizar una foto de grupo de recuerdo.



Tenemos como voluntario a Mohamed, un alumno de infantil del centro, que actúa como *mano inocente* para sacar las papeletas de los-as candidatos-as



Pasamos lista para comprobar que todos-as los-as candidatos-as están presentes en el sorteo

Entregamos una papeleta a cada uno de los-as candidatos-as con su nombre y curso

Procedemos, en primer lugar, a la elección de la chica **consejera titular**, metiendo cada una de ellas su papeleta en la bolsa/urna: Mohamed extrae la papeleta correspondiente a **Mara Calderón Rojas** de 4º curso.



A continuación, Mohamed extrae la papeleta que contendrá el nombre de la **asesora-suplente** de Mara Calderón Rojas, resultando ser la papeleta de **Walla Merhni** de 6º curso.

A continuación, sacamos las papeletas sobrantes e introduciremos las de los candidatos masculinos y procedemos del mismo modo.

Primero Mohamed saca la del **consejero titular**, resultando ser **Daniel Lisa Gómez** de 4º curso

Después Mohamed extrae la del **asesor-suplente**, siendo elegida la papeleta de **Gabriel Giménez Gastón** de 5º curso.

Terminamos haciendo la foto de los-as candidatos-as seleccionados:



De izquierda a derecha, dos consejeros-as titulares y dos asesores-as suplentes:

Mara Calderón Rojas de 4º curso, Daniel Lisa Gómez de 4º curso, Gabriel Giménez Gastón de 5º curso y Walla Merhni de 6º curso

Se procede del mismo modo en el resto de centro escolares de la localidad



13.1.3.214.1.3.2 COMPOSICIÓN DEL CLIA MONZÓN

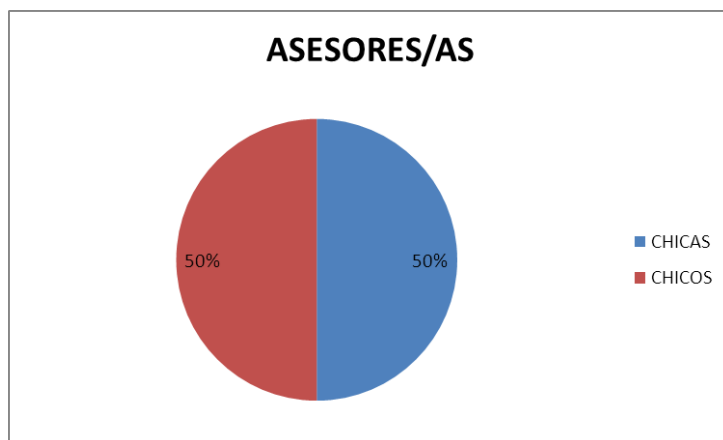
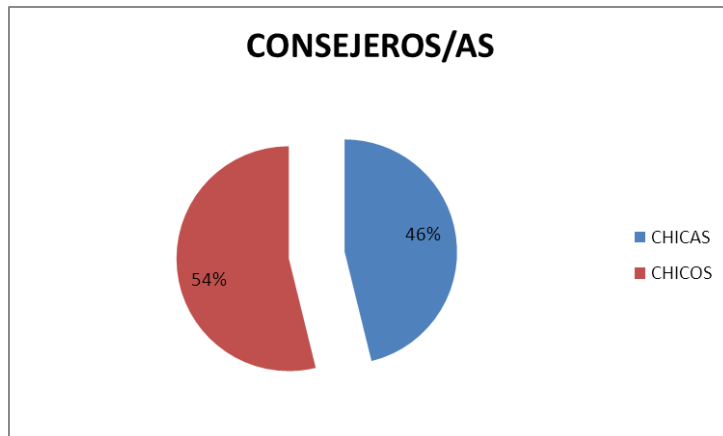
NOMBRE	TITULAR/SUPLENTE
MAKSYM PRYKHODKO	Asesor/a
WAALA MERHNI	Asesor/a
EVELYN HOLGADO	Asesor/a
IRENE BALASCH PLANAS	Asesor/a
AIDA GOMEZ POY	Asesor/a
CINTHIA ARANDA GOMEZ	Asesor/a
FÁTIMA KA DIOP	Asesor/a
MIGUEL TOVAR SAN JUAN	Asesor/a
RODRIGO PORTE JUSTES	Asesor/a
MICAELA CÁMARA GONZÁLEZ	Asesor/a
ALEXANDER RODRIGUEZ SANCHEZ	Asesor/a
MARTINA LUZAN BARRABES	Asesor/a
DAVID FRAGUET ASIN	Asesor/a
JAIME GAMBAU ELCACHO	Asesor/a
GABRIEL GIMENEZ GASTON	Asesor/a
ALVARO TORRES MONTESINO	Asesor/a
LORENA MILLERA SOLANO	Asesor/a
RAUL MILLERA SOLANO	Asesor/a
ALEGRIA CORTILLAS	Consejero/a
SAMUEL LANGARITA	Consejero/a
FRANCISCO VALLEJO PUYAL	Consejero/a



JARA LORENZO MANAU	Consejero/a
PATRICIA GEORGIU	Consejero/a
SARAY HEREDIA DIAZ	Consejero/a
AYOUB QUESSOU	Consejero/a
LUCAS ARAGUAS SALLÁN	Consejero/a
HOUSSAN ESSEYOURI	Consejero/a
MATEO MAS CABRERO	Consejero/a
ALVARO GOMEZ FUMANAL	Consejero/a
SARA PADILLA DA SILVA	Consejero/a
YESENIA PADILLA	Consejero/a
LAIA BASTINOS RIBA	Consejero/a
LARISA MIHAELA CIURARO	Consejero/a
SERGIO LISA GOMEZ	Consejero/a
MARA CALDERON ROJAS	Consejero/a
DAVID DOMINGUEZ AGUADO	Consejero/a
JARA NUÑEZ SESE	Consejero/a
DANIEL LISA GOMEZ	Consejero/a
MOHAMED NIZAR ELJARHDAQUI	Consejero/a
ANGELA ABENOZA PEDRAZA	Consejero/a
VICTOR ORTEGA GAMBAU	Consejero/a
DANIEL DOMINGUEZ	Consejero/a
CARMEN BLANCO COLON	Consejero/a
REBECA MIRABELA RODILA	Consejero/a



Finalizado el proceso de selección el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Monzón queda compuesto por **44 niños/as y adolescentes**, de los cuales hay 26 consejeros/as (14 chicos y 12 chicas) y 18 asesores/as (9 chicos y 9 chicas), con la participación de 2 consejeros, un chico y una chica con discapacidad y un asesor.



13.1.3.3 14.1.3.3 Dinamización Consejo Local de Infancia y Adolescencia

Una vez elegidos los/as consejeros/as y asesores/as comienzan a trabajar para formarse como grupo y conocer cuál va a ser su papel en el CLIA y cómo se van a establecer los cauces de comunicación con el Ayuntamiento, asociaciones, ect.

Se decide trabajar a través de talleres, lo cuales tendrán diferentes objetivos y su trabajo se verá plasmado en boletines que se remitirán a las familias, centros escolares, medios de comunicación etc.

Tienen su primer taller en JULIO de 2017 y allí comienzan a hacer una foto del Monzón que ellos/as viven.



Su segundo Taller fue en SEPTIEMBRE donde finalizan el diagnóstico de Monzón y proponen mejoras a las deficiencias que ellos y ellas han detectado



EL 19 y 25 de OCTUBRE el CLIA participó en los talleres para la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia de Monzón



En NOVIEMBRE DE 2017 tienen su tercer taller el cual se centró en su primera Audiencia Pública que se celebró el 18 de noviembre, prepararon su presentación en "sociedad" así como el Manifiesto que entregarían al Alcalde de Monzón



De cada una de las sesiones se remite un boletín informativo a todos los miembros del CLIA de Monzón

Anexo 3

13.214.2 18 DE NOVIEMBRE 1ª AUDIENCIA PÚBLICA DEL CLIA

Un acto en el que nuestros/as consejeros/as y asesores/as fueron los protagonistas ya que fueron ellos y ellas los que se encargaron de explicar su reciente historia y transmitir la ilusión que tienen por participar para mejorar la ciudad en la que viven, conseguir que Monzón sea mucho más amigable de la infancia

mzn



18 de noviembre Audencia Pública del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Monzón

El alcalde de Monzón
Álvaro Burrell Bustos

y
La concejala delegada de participación ciudadana y juventud
Milva Bueno Oliván

Se complace en invitarle a la Audiencia Pública de Infancia y Adolescencia que se celebrará en el **Auditorio San Francisco de Monzón**, de acuerdo al siguiente programa:

- 11:00 h.** Presentación del proceso de creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) de Monzón
- Bienvenida y apertura del Sr. Alcalde
 - Lectura del Manifiesto de propuestas sobre Monzón para el Plan de Infancia y Adolescencia
 - Nombramiento consejeros/as y asesores/as del Consejo y firma del Manifiesto por el CLIA de Monzón, Corporación Municipal, UNICEF, IAJ, Comarca Cinca Medio, representantes AMPAS y Centros Educativos
 - Entrega del Manifiesto por parte de los niños y las niñas al Alcalde
 - Palabras concejala Participación Ciudadana y Juventud
 - Palabras Director General IAJ, Presidenta UNICEF Comité Aragón y Presidente Comarca Cinca Medio
- 12:00 h.** Clausura Sr. Alcalde
Fotografía de Familia

Monzón, noviembre 2017



EL 30 de noviembre, algunos/as miembros del CLIA asisten a la sesión de retorno del PLIA donde se explicaron todas las aportaciones aceptadas o rechazadas que durante los talleres participativos de adultos y el CLIA se recogieron.

El Consejo de Infancia y Adolescencia de Monzón se rige por un reglamento de funcionamiento el cual fue aprobado por unanimidad, en la sesión plenaria del 18 de diciembre de 2017

13.314.3 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MONZÓN

Anexo 1

13.414.4 En ENERO DE 2018 tienen su sexto taller para preparar su PLENO DE CONSTITUCIÓN

El 27 de ENERO de 2018 el CLIA celebró su primera sesión de Pleno, el alcalde Álvaro Burrell, presidió la sesión y en la mesa estuvo acompañado por la Secretaria de la Corporación y los y las 26 consejeros/as y en primera fila los/as 16 asesores/as. Todos ellos fueron nombrados en la Audiencia Pública que acogió el Auditorio San Francisco el 18 de noviembre.

Al acto también asistieron concejales/as de la corporación municipal, familiares, amigos/as y vecinos/as.

Orden del día (a las 11.00 h.):

- ** Constitución oficial del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.
- ** Lectura por la secretaria de los artículos principales del Reglamento de Funcionamiento del Consejo
- ** Lectura del Manifiesto redactado por el CLIA
- ** Encomienda de Alcaldía (el alcalde encargará al Consejo el trabajo que considere, que será analizado en la siguiente sesión).
- ** Ruegos y Preguntas



En MARZO DE 2018 tiene lugar el 7º taller donde se les informó sobre las aportaciones aceptadas en la redacción definitiva del PLIA, comenzaron a trabajar sobre la encomienda de Alcaldía que surgió del Pleno de enero, sobre cómo mejorar la imagen de Monzón. También se les informó sobre las bases del concurso para el diseño del logo del CLIA

En abril de 2018 la concejalía de Participación Ciudadana, con el objetivo de seguir potenciando la implicación de nuestros menores en la participación del consejo y darle una mayor visibilidad entre la población, ha convocado un concurso para la elección del logo del CLIA abierto a todos y todas los/ las menores de entre más de 6 años y menos de 17 años.

13.4.114.4.1 Bases concurso diseño logo CLIA Monzón

Anexo 2-1

Anexo 2-2

1415 MECANISMOS DE COORDINACIÓN EXTERNOS E INTERNOS

El Ayuntamiento de Monzón, desde el año 2009, tiene aprobado un Reglamento de Participación Ciudadana, en el que entre otras cosas se regulan los CONSEJOS SECTORIALES y que vienen definidos y regulados en el mismo:

Artículo 58.- Definición: Todos los órganos de participación tienen un carácter consultivo de informe preceptivo y de formulación de propuestas y sugerencias. Asimismo, el Pleno o el/la Alcalde/sa puede delegar en los Concejales Presidentes de estos órganos funciones ejecutivas en aquellas materias que sean delegables. Por cada uno de los sectores o áreas de la actividad municipal, se podrán crear Consejos Sectoriales, cuyo fin será la participación en la gestión mediante el asesoramiento y consulta a los diferentes órganos del Ayuntamiento en los temas de su competencia. Podrán crearse Consejos Sectoriales a iniciativa de dos o más asociaciones o entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, cuyo ámbito de acción e interés social sean los mismos, y en el que el Ayuntamiento tenga posibilidad de intervenir o actuar

Artículo 59.- Finalidad: Los consejos sectoriales tienen la finalidad de promover y canalizar la participación de las entidades y de la ciudadanía en los diferentes sectores de la vida local en que el Ayuntamiento tiene competencia, haciendo así posible una mayor corresponsabilización de los/as ciudadanos/as en los asuntos públicos del municipio.

Artículo 60.- Constitución de los Consejos: El Ayuntamiento aprobará en sesión plenaria la creación de los Consejos Sectoriales que considere adecuados para el fomento de la participación ciudadana y asimismo, el/la Alcalde/sa, nombrará por decreto los/as representantes en el mismo. Los Consejos Sectoriales existentes en la fecha de aprobación de este Reglamento se incorporarán como Anexo.

Inicialmente, y en base al Reglamento, se constituyeron diez consejos (aparte del Consejo Escolar Municipal, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Ciudad).

- Consejo Sectorial de Educación.
- Consejo Sectorial de Igualdad.
- Consejo Sectorial de Salud.
- Consejo Sectorial de Mayores.
- Consejo Sectorial de Asuntos Sociales.
- Consejo Sectorial de Medio Ambiente.
- Consejo Sectorial de Patrimonio.
- Consejo Sectorial de Turismo.
- Consejo Sectorial de Juventud.
- Consejo Sectorial de Seguridad.

En el año 2015 se realiza una modificación de los mismos quedando así

- Consejo de Igualdad, Asuntos Sociales y Salud
- Consejo de Infancia y Juventud
- Consejo de Cultura, Turismo y Patrimonio

Consejo de Medio Ambiente

Consejo de Deportes

Comisión de Festejos

El Consejo Económico y Social seguirá vigente, el Consejo Escolar Municipal y el Consejo de Ciudad.

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Monzón tiene dos órganos de participación sobre infancia y juventud:

1.- Consejo Sectorial de Infancia y Juventud: el cual está representado por la parte adulta y joven de la población de Monzón.

Se propone los siguientes miembros:

- 1.- Un representante de cada formación política con presencia municipal
- 2.- Un representante de cada una de las asociaciones de de Infancia y Juventud inscritas como tales en el Registro Municipal de Asociaciones
- 4.- Un representante por cada AMPA de cada colegio de primaria y de cada instituto de secundaria
- 5.- Un representante de Escuela de Educación de Adultos
- 6.- Dos representantes de las AAVV
- 7.- Dos representantes del Espacio Joven
- 8.- Un representante de la Ludoteca Municipal
- 9.- Un representante de Servicios Sociales de Comarca
- 10.- Un representante del Centro de Prevención Comunitaria

2.- Consejo Local de Infancia y Adolescencia, formado por 30 consejeros/as y 30 asesores/as de entre 8 y 16 años

Teníamos que establecer un cauce de comunicación entre ambos consejos al ser complementarios y de ahí que se modificara el reglamento del Consejo Sectorial de Infancia y Juventud para así establecer unos mecanismos de coordinación

ARTÍCULO 9.- ASESORES

Podrán formar parte del Pleno del Consejo como Asesores un/a técnico/a municipal que desempeñe funciones relacionadas con las materias objeto de este Consejo, así como técnicos/as independientes y/o personas relacionadas con la materia a tratar con reconocido prestigio o experiencia en la misma.

Cuando se requiera por alguna de las partes representadas el asesoramiento de un profesional técnico podrá asistir a la reunión convocada.

Así mismo, se podrá convocar al Pleno de este Consejo, como asesores-as para debatir, consultar o tratar asuntos que puedan resultar de interés, a una representación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, compuesto por un máximo de 5 consejeros-as de infancia y adolescencia.

Del mismo modo el Consejo Local de Infancia podrá convocar a una representación del Consejo Sectorial de Infancia y Juventud, a un máximo de 5 personas, para debatir, consultar o tratar asuntos que puedan resultar de interés.

Por otra parte, el Consejo Local de Infancia y Adolescencia podrá solicitar audiencia a este Pleno para ser escuchados y trasladar personalmente sus peticiones y sugerencias, a través de una representación de su Consejo de un máximo de 5 personas”

1516 EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Plantación escolar	10.000 €
Plantación escolar	1.000 €
Programa Educativo " Aula en Bici"	5.700 €
Centro de Interpretación del Río Cinca- Pinzana	28.500 €
Exposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	0 €
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	NO SE ESPECIFICA
Marcha por la Vía Verde Monzón- Barbastro	3.000 €
Marcha por la Vía Verde Monzón- Barbastro	500 €
TOTAL	48.700 €
CONCEJALÍA DE JUVENTUD	
Gestión Espacio Joven	78.000 €
Chiquicínca 2016	10.000 €
Chiquicínca 2017	10.000 €
Bus ¿Te subes? 2016	3.374 €
Bus ¿Te subes? 2017	3.568 €
Curso de Monitor de Tiempo Libre	3.800 €
Oferta formativa de información joven	0 €
Ordenanza Municipal reguladora de las condiciones para el desarrollo del arte del grafiti	0 €
Celebración Nochevieja 2016	2.226,91 €
Celebración Carnaval 2016	1.194,89 €
Celebración Nochevieja 2017	2.226,91 €
Celebración Carnaval 2017	1.194,89 €
Proceso de elección CLIA	600 €
TOTAL	116.185,60 €

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Participación de las Concejalías de Educación y Cultura en la elaboración del PLIA	0 €
Actividades coordinadas desde la Concejalía de Educación para realizar en colaboración con los centros escolares de Monzón destinadas al alumnado de infantil, primaria y secundaria	25.000
Programa para facilitar el acceso a las actividades culturales a los menores sin recursos y para fomentar la participación del público adolescente en las actividades culturales	Cada entrada repartida en los espectáculos infantiles son 3 € que asume el Ayuntamiento Cada entrada para espectáculos adultos que se bonifica son 8 € que asume el Ayuntamiento. Aproximadamente unos 2.000 €
Programación cultural para público familiar en los años 2016 y 2017	36.000 €
TOTAL	63.000 €
CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES	
Centro de Prevención Comunitaria	87.146,46€
Campus Cocina Saludable Infantil	2.298,83 €
Gestión Punto de Encuentro Familiar	13.000,00 €
Gestión Ludoteca Municipal	60.000,00 €
Escuela de Municipal de Educación Infantil " Clara Campoamor "	50.000,00 €
TOTAL	212.445,66 €
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Proceso de elaboración del PLIA	300 €
TOTAL	300 €
CONCEJALÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD	
Teatro foro " YO, VOSOTROS Y ELLA "	1.200 €
Monólogo de Pamela Palenciano " NO SÓLO DUELEN LOS GOLPES "	1.500 €
TOTAL	2.700 €
CONCEJALÍA DE DEPORTES	

Becas deportivas	NO SE ESPECIFICA CUANTÍA
TOTAL	
CONCEJALÍA DE FESTEJOS	
Actividades lúdicas y festivas	NO SE ESPECIFICA CUANTÍA
TOTAL	
COMARCA DEL CINCA MEDIO	
Programa de Atención a las Familias para la Normalización Educativa	8.000 €
MOVIDA	53.985,57 €
Taller de habilidades sociales para jóvenes y adolescentes	0 €
TOTAL	
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	
Actividades y educación medio ambiental	NO SE ESPECIFICA
TOTALES	<u>505.316,46 €</u>

1617 VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES

La elaboración de esta memoria ha conllevado un trabajo de recopilación muy importante ya que en el mismo se han implicado las diferentes concejalías e instituciones o asociaciones que de una forma u otra, trabajan con la infancia y adolescencia del municipio.

La recogida de datos ha servido para tener una visión global de todo el trabajo que venimos desarrollando en este sector de población y poder analizar el mismo para poder mantener o modificar lo que estamos haciendo o ver si existe algún área en la que el Consejo de Infancia y Adolescencia debe tener una mayor implicación.

En general, se puede afirmar que el Ayuntamiento de Monzón trabaja para mejorar la calidad de vida de sus niños y niñas y jóvenes ya que ha quedado demostrado con la amplia y diversa oferta de actividades y proyectos que se están llevando a cabo y el presupuesto que las concejalías destinan para ello.

A partir de este año, con la creación del CLIA, tenemos que trabajar la presencia del mismo en todas las áreas del Ayuntamiento y que tanto concejales/as como técnicos/as y personal de administración tengamos en cuenta su opinión sobre actividades que venimos desarrollando o proyectos futuros, tenemos que vencer la idea de "qué nos van a decir si son niños. Promover su participación e implicación en la institución conseguirá que Monzón, junto con Selgua y Conchel, sean muchísimo más amigables con la infancia y juventud.

Querer ser una CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA es querer ser una ciudad en la que nuestro sistema municipal de gobierno se comprometa a respetar los derechos de la infancia. Una Ciudad donde la opinión, necesidades, prioridades y derechos de la infancia formen parte integrante de las políticas, los programas y decisiones públicas; planteando un estilo de gobierno y una gestión participativa, capaz de garantizar a la ciudadanía más joven el pleno goce de sus derechos.

1718 Anexos a esta Memoria

Anexo 1 Reglamento Funcionamiento interno CLIA Monzón

Anexo 2 - Bases concurso diseño logo CLIA Monzón

- Anexo 2 -1 Formato oficial
- Anexo 2-2 Formato infantil

Anexos 3 – Boletines información de las sesiones realizadas con el CLIA Monzón

- Anexo 3-1
- Anexo 3-2
- Anexo 3-3

Concejalía de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Monzón

Centro María de Maeztu

C/ Estudios 3-5, bajos

22400 Monzón (Huesca)

participacionciudadana@monzon.es

974 403 009 – 671 825 120